

POR ESTO!

Campeche

Dignidad, Identidad y Soberanía

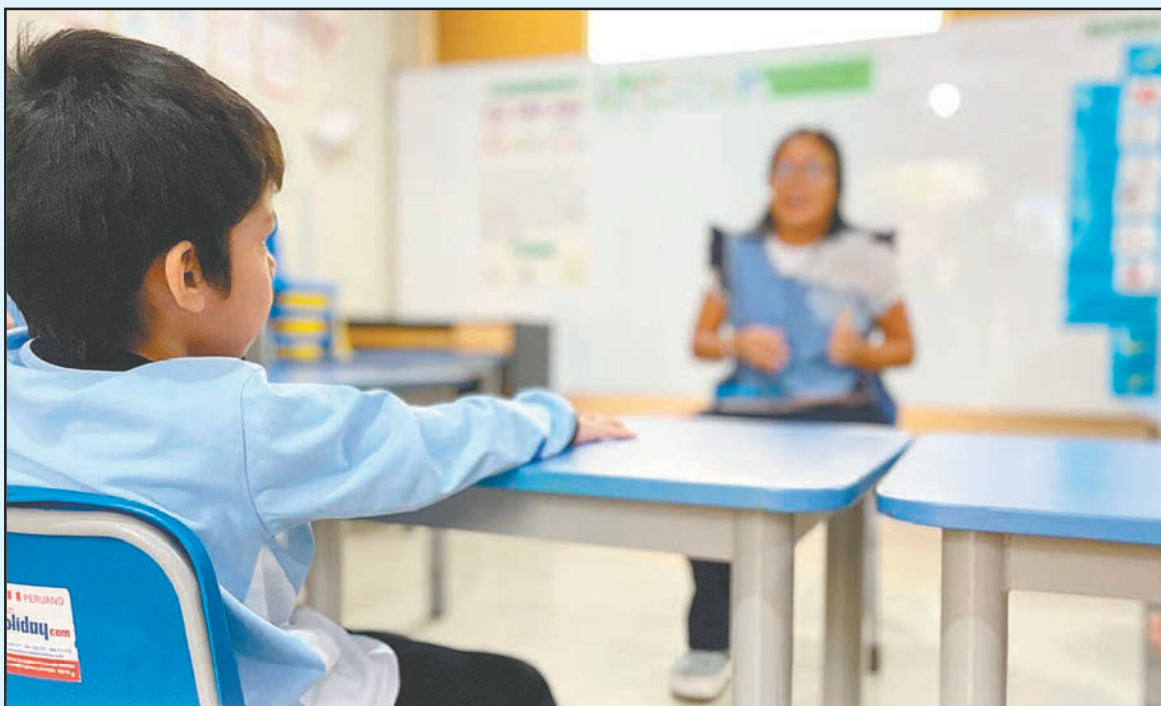
Campeche, viernes 31 de julio del 2026

Directora General: Alicia Menéndez Figueroa

Año 36 No. 12898

Inclusión

Campeche ya cuenta con *Ley para la Atención y Protección de Personas con Autismo*; una reforma histórica que busca eliminar las prácticas discriminatorias contra este sector de la población y privilegiar su autonomía / Habitantes de Mamantel bloquean la carretera federal Escárcega-Villahermosa, hartos de los apagones / En un mes colapsan más de 50 árboles de la capital, por los aguaceros y ventarrones 📍 Ciudad 9, 15 y 17



35 artículos conforman la nueva legislación que unifica diversas propuestas



Se obliga a la coordinación entre instituciones, tanto estatales como municipales



Crearán comisiones de seguimiento y habrá campañas permanentes

PACIENTES, familiares, cuidadores, especialistas, asociaciones civiles y autoridades participaron en foros de consulta frente a la necesidad de garantizar el respeto a derechos humanos, cooperación social y acceso laboral de hombres y mujeres con neurodivergencia.- (Especial)



CON troncos y piedras, decenas de familias expresaron su inconformidad por el pésimo servicio que brinda la CFE mientras exigían soluciones inmediatas.- (J. May)



Balean otra vivienda en El Carmen, horas después de una ejecución

📍 Ciudad 18



Pandilleros intentan degollar a un albañil por resistirse a ser asaltado

📍 Policía 19



Motociclista sufre aparatoso accidente y muere, en la vía a Silvituc

📍 Municipios 26



EJEMPLARES de grandes dimensiones sucumbieron ante las tormentas recientes, debido a plagas y el paso del tiempo. Algunos aplastaron autos y casas.- (A. Pech)

Precio: \$10.00 | **P!** www.poresto.com
PorEstoOnline /   

Se agudiza derrame químico

Más de 70 mil litros de hidrosulfuro de sodio se regaron en accidente de tren

CIUDAD DE MÉXICO.- El derrame de componentes químicos provocado por el descarrilamiento de un tren en el estado de Sonora, junto a la frontera con Arizona, fue mayor de lo estimado en un primer momento, con más de 70 mil litros de hidrosulfuro de sodio, con componente tóxico peligroso, que fueron a parar a un arroyo y que han provocado, hasta ahora, una afectación directa en más de 5 mil metros cuadrados, informaron a The Associated Press autoridades.

El tren de carga de la empresa *Ferromex* -parte del enorme conglomerado dedicado a minería e infraestructuras Grupo México- descarriló el domingo de madrugada en el municipio de Naco, una localidad de poco más de 5 mil habitantes vecina de otra homónima en Arizona.

El lunes la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente de México (Profepa) reportó un derrame estimado de 59 mil litros del peligroso componente químico y aunque indicó que no había “riesgo inmediato para la población” sí habló de una “emergencia ambiental”.

El jueves por la tarde, la Secretaría de Medio Ambiente indicó en un mensaje enviado a la AP que, según los datos actualizados por Profepa, el accidente involucró tres góndolas con aproximadamente 240 toneladas de concentrado de cobre y un vagón cisterna con 72 mil litros de hidrosulfuro de sodio, de los cuales alrededor de 70 mil 300 se derramaron sobre el cauce del arroyo.

Las lluvias que siguieron al accidente destruyeron los diques de contención instalados inicialmente y por eso Profepa -que depende de la Secretaría- ordenó reforzar de inmediato las medidas de control exigidas a la empresa en un primer momento y que incluían contener los escurrimientos, limpiar el cauce y las zonas adyacentes.

El miércoles se formalizó el cierre de los accesos a la zona afectada, que ya estaba acordonada, puntuali-



El siniestro en Sonora involucró a tres góndolas con sustancias. (Agencias)

zó el mensaje a la AP. Y el jueves por la tarde continuaban las labores de limpieza mediante la recolocación de material absorbente en el cauce, así como los trabajos de descontaminación del vagón cisterna para permitir su retiro seguro.

Según la Secretaría, los muestreos de suelo, flora y fauna de la zona determinaron que había 5 mil 207 metros cuadrados con afectaciones directas de forma preliminar.

Horas antes, durante la conferencia presidencial, Alicia Bárcena,

titular de Medio Ambiente, dijo que durante un sobrevuelo en la zona no se había detectado presencia de hidrosulfuro de sodio en un pequeño poblado cercano al lugar del accidente que era lo que más preocupaba pero que continuaban los análisis para ver si el químico pudo haberse filtrado hasta el manto acuífero debido a las lluvias.

Agregó que *Ferromex* ya recogió todo el cobre y trabaja en el trasvase de mil 700 litros de hidrosulfuro de sodio. Esta cifra supone menos del 3% de la cantidad total del derrame.

En 2014, un derrame de mucho mayor alcance, calificado por las propias autoridades como “el desastre ambiental más grave de la historia de la minería metálica en México”, ocurrió también en Sonora. Entonces, un total 40 mil metros cúbicos (40 millones de litros) de sulfato de cobre acidulado de la empresa minera Buenavista del Cobre, también del Grupo México, llegaron a un afluente del río Sonora, afectado a miles de personas de ocho municipios del estado.

(AP)

Buscan a involucrados en feminicidios

MATAMOROS, Tamps.- A fin de dar con el paradero de dos mujeres y dos hombres que radican en San Benito, Texas, relacionadas con los feminicidios de las mellizas Dinorah y Denisse García Cruz, la Fiscalía General de Justicia de Tamaulipas, solicitó la colaboración de autoridades de Estados Unidos.

Las hermanas de 21 años, originarias del ejido *El Ramireño* murieron en el Hospital de Valle Hermoso cuando se registró una pelea y, posteriormente, fueron atacadas con arma blanca, perdiendo la vida.

Las hermanas de 21 años, originarias del ejido *El Ramireño* murieron en el Hospital de Valle Hermoso cuando fueron ingresadas de emergencia. Según familiares y testigos, los responsables de estos hechos son



Asesinaron a las mellizas García.

Jéssica Daniela Sotelo; su esposo, Ricardo Delgadillo, ciudadano estadounidense; además de Homero Balderas y Bety Maldonado, también ciudadanos norteamericanos.

Trascendió que el motivo de la pelea donde perdieron la vida las mujeres se generó por los celos de Jessica, al enterarse de que su esposo enviaba mensajes a una de las hermanas. Durante los hechos, Ricardo y Homero bajaron de una camioneta para agredir a dos hombres que se encontraban con las hermanas quienes intervinieron para detener la pelea.

Fue entonces cuando Jessica agredió a las mellizas, Dinorah fue herida en el cuello y Denisse fue lesionada en el pecho, cerca del corazón. Tras estos hechos, el Fiscal Jesús Eduardo Govea Orozco dio a conocer que se integró carpeta de investigación por feminicidio por lo que se realizan las investigaciones correspondientes.

(Agencias)

Limitan uso de celulares en Sinaloa

CULIACÁN, Sin.- Con las reformas recién aprobadas por el Congreso del Estado, el uso de celulares y otros dispositivos digitales durante los horarios en las escuelas deberán limitarse a actividades con fines pedagógicos o en situaciones de emergencia, siempre bajo la supervisión de los maestros o directores.

En la sesión ordinaria de la LXV Legislatura local, con 35 votos a favor, se aprobaron reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley de Educación y de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de uso de celulares y dispositivos digitales en escuelas desde el nivel básico hasta la educación superior.

Con las nuevas disposiciones, se contempla la elaboración de protocolos para el uso responsable de estas herramientas y la implementación de campañas de orientación y sensibilización dirigidas a estudiantes, padres de familia, personas tutoras y el personal educativo de los planteles escolares.

Durante los trabajos legislativos, se estableció que estas reformas responden a una realidad que se enfrenta diariamente miles de estudiantes, docentes y familiares.

(Agencias)



Se aplicarán protocolos para la utilización correcta del teléfono.

POR ESTO!

Dignidad, Identidad y Soberanía

Alicia Menéndez Figueroa
Directora General

Mario Renato Menéndez Rodríguez
Fundador y Director Honorario

Por Esto! Yucatán, Por Esto! Campeche,
Por Esto! Ciudad del Carmen y Por Esto! Quintana Roo

TELÉFONOS:

Conmutador: 981 811 3300 e-mail: publicidad@poresto.mx
981 144 3504

Derecho de Réplica: En la calle 60 No. 574-A x 73 en horario de 9:00 a 17:00 hrs.

Título de la Publicación: Por Esto! Dignidad, Identidad y Soberanía

Fecha de impresión: 31 de julio del 2026

Editor Responsable: Mario Renato Menéndez Rodríguez

Domicilio del editor: Calle 60 No. 574-A x 73 y 71 Col Centro CP. 97000, Mérida, Yucatán

Periodicidad: Medio impreso de publicación diaria

Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2017-121813094900-101

Número de Certificado de Licitud de Título y de Contenido: 17100

Imprenta: Compañía Editora del Mayab S.A. de C.V. Calle 60 No. 574-A x 73 y 71 Col Centro CP. 97000, Mérida, Yucatán

Distribuidor: Compañía Editora del Mayab S.A. de C.V. Calle 60 No. 574-A x 73 y 71 Col Centro CP. 97000, Mérida, Yucatán (Certificada Corredor Público Num. 1 del Estado de Yucatán. Abogado Efraín Jesús Díaz y Díaz, Enero/Julio. 09)

Edición digital: www.poresto.net

Precio ejemplar \$10.00 todos los días

Incrementa el PIB de México 1.5%

El Inegi registra una aceleración en actividades ligadas con servicios, industria y ámbito agropecuario

CIUDAD DE MÉXICO.- El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) compartió ayer que el Producto Interno Bruto (PIB) de México registró un incremento del 1.5% en el segundo trimestre del 2026 y es el avance más rápido que ha tenido el PIB desde el último trimestre de 2020, cuando se expandió 4.3% al restar la inflación y la estacionalidad.

El Inegi detalló que las actividades relacionadas con los servicios se elevaron 1.5% a tasa trimestral, las cuales contribuyen con dos terceras partes del PIB y están asociadas al consumo de los mexicanos.

Mientras tanto, la industria, que aporta el otro tercio de la economía y está más ligada al comercio exterior, se elevó 1.6%. Finalmente, las actividades agropecuarias se aceleraron 3.3%, aunque este sector representa cerca de 4% del PIB total.

El Gobierno de México espera que el PIB se acelere 2.3% durante 2026, según los Precriterios Generales de Política Económica 2027 que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) presentó en abril pasado.

BNP Paribas y Grupo Bursátil Mexicano aparecen como las instituciones más optimistas, al proyectar un alza de 1.5 % para este año; en el otro extremo está Signum Research, que anticipa un avance de 0.5%.

A principios de este mes, el Fondo Monetario Internacional (FMI) recortó de 1.6% a 1.2% su pronóstico de crecimiento del PIB de México para este año. El organismo,



La presidenta Claudia Sheinbaum atribuyó el crecimiento económico al sector primario. (POR ESTO!)

que tiene como directora gerente a Kristalina Georgieva, advirtió de la incertidumbre prevaleciente por la fragmentación del comercio.

Por su parte, la presidenta Claudia Sheinbaum calificó ayer como una *muy buena noticia* que durante el segundo trimestre de 2026, aumentó el PIB oportuno 1.5%, de

acuerdo con el Inegi.

En ese sentido, la mandataria federal atribuyó este crecimiento al impulso de la minería, agricultura, ganadería y pesca en México.

“Muy buena noticia, en este caso, aumentó mucho la producción primaria, el sector primario que tiene que ver con agropecuario, minería,

en la producción tiene que ver tanto con si hay más producción en volumen, como si aumentan los precios. En particular, el precio del oro, la plata han ido incrementándose, eso también contribuye”, explicó.

Durante la conferencia matutina de ayer, mostró la Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto Tri-

“Muy buena noticia, en este caso, aumentó mucho la producción primaria, que tiene que ver con (el sector) agropecuario y minería”.

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
PRESIDENTA DE MÉXICO

mestral (Eopibt), donde el PIB oportuno aumentó 1.5% a tasa trimestral y 2.1% en la anual; las actividades primarias aumentaron 3.3% de forma trimestral a 7.3% anual; mientras que las secundarias se incrementaron 1.6% y 0.8% y las terciarias 1.5% y 2.5%, respectivamente.

“El sector primario aumentó de manera muy importante y el terciario también, que son los servicios estos dos son los que han movido. Y en el caso de la manufactura que venía cayendo un poco, prácticamente se contuvo esa caída. Y el crecimiento del segundo trimestre es 1.5% trimestral y si esto se hace anual, es 2.5% anual, muy buena noticia”, reiteró.

En Palacio Nacional, la Jefa del Ejecutivo federal también destacó que algunas obras públicas tendrán un mayor impulso durante el segundo semestre de 2026, pues la “obra pública y construcción son unos de los motores más grandes para el desarrollo económico”.

(Redacción POR ESTO!)

Mejora CFE sus finanzas: logra percepciones por 48 mil mdp

CIUDAD DE MÉXICO.- La Comisión Federal de Electricidad (CFE) reportó a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) que ganó 48 mil 25 millones de pesos en el segundo trimestre de 2026, impulsado por ingresos financieros, a partir del tipo de cambio y una operación estable.

El resultado mostrado entre abril y junio de este año es un avance si se compara con la pérdida de 402 millones de pesos reportada por la empresa en el primer trimestre de 2026.

No obstante, si se compara con el resultado que se obtuvo en el segundo trimestre de 2025, que fue una ganancia de 84 mil 782 millones de pesos, se trata de una contracción en su utilidad de 43%.

El resultado positivo que reportó la empresa que dirige Emilia Calleja Alor, está sostenido en el segundo trimestre por una operación estable.

Los ingresos acumulados de la CFE al cierre del segundo trimestre de 2026 se situaron en 332 mil 229 millones de pesos, que, en comparación con el segundo trimestre de 2025, muestran un decremento del 2%, equivalente a siete mil 505 millones de pesos.

“Dicho decremento se origina principalmente por la disminución en los ingresos por venta de com-

bustibles a terceros y servicios de transporte de energía, derivada del comportamiento de los precios promedios del gas natural”, informó la empresa en su reporte.

En cuanto a los costos de operación, la empresa apuntó que al cierre del segundo trimestre de 2026 tuvo un decremento de 17 mil millones de pesos, equivalente al 6% en comparación con el mismo periodo del año anterior. Este efecto se debe principalmente al decremento en los costos de los precios promedio del gas natural.

Además, la firma se vio beneficiada por el tipo de cambio en el segundo trimestre de 2026, ya que en lugar de enfrentar 31 mil millones de pesos en gastos financieros como en el primer trimestre, tuvo ingresos financieros por casi 14 mil millones de pesos.

En comparación anual, los ingresos financieros se vieron reducidos debido a que en el segundo trimestre de 2025, las entradas de efectivo para la Comisión por este concepto habían sido de 38 mil millones de pesos.

(Agencias)



Los ingresos del segundo trimestre se situaron en 332 mil mdp. (Agencias)



La administración capitalina brinda descuentos a usuarios. (Agencias)

Amplía CDMX beneficios fiscales hasta septiembre

CIUDAD DE MÉXICO.- La administración capitalina anunció ayer la ampliación del programa de regularización de beneficios fiscales hasta septiembre, con descuentos y cuotas especiales en los pagos de predial, suministro de agua y multas de tránsito.

El pasado lunes, la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México publicó en la Gaceta Oficial el acuerdo con el que se establece que estos beneficios fiscales estarán vigentes hasta el próximo 30 de septiembre.

En el caso del impuesto predial, el beneficio consiste en cuotas únicas especiales para viviendas y peque-

ños comercios de los rangos A-D de mil y 2 mil pesos, respectivamente.

En el pago del servicio de suministro de agua, el beneficio que se extenderá consiste en la aplicación de descuentos de 50% para uso doméstico, 30% para uso mixto y 20% para uso no doméstico; mientras que en casos de adeudo histórico para uso doméstico se aplica 100% de descuento en recargos.

Finalmente, en el caso de multas de tránsito se aplicará un 90% de descuento sobre el valor de las infracciones de 2019 a 2025.

(Agencias)

Llama SRE a proteger a mexicanos

El canciller Roberto Velasco asiste a conmemoración de la Independencia de EE.UU. en Embajada

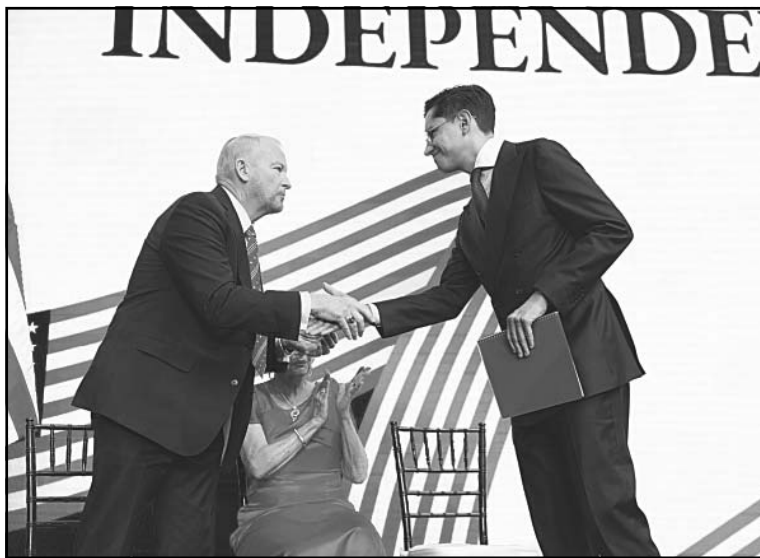
CIUDAD DE MÉXICO.- El canciller Roberto Velasco alzó la voz por las y los connacionales en Estados Unidos, al asistir ayer a la conmemoración del 250 aniversario de la Independencia estadounidense en la Embajada de la Unión Americana en el país.

Ante el embajador Ronald Johnson, el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) aseguró que la coordinación se siente en ambas naciones.

“Con la franqueza que permite la amistad, menciono un asunto prioritario para México: la protección de los derechos humanos de nuestros connacionales en Estados Unidos, es la razón de ser de nuestra red consular en Estados Unidos”, expresó Velasco.

Destacó que millones de personas de origen mexicano forman parte hoy de la vida estadounidense, de sus escuelas y hospitales, de sus empresas, de su campo y de sus fuerzas armadas. “Su trabajo es parte de la prosperidad que celebramos esta tarde”, declaró.

Mencionó que la relación bilateral entre México y Estados Unidos es de las más integradas del mundo, y bajo el liderazgo de la presidenta Claudia Sheinbaum y del mandatario Donald Trump,



El Secretario y Ronald Johnson estrecharon lazos. (POR ESTO!)

mantienen una comunicación directa, franca y constante.

“Trabajamos juntos frente a las organizaciones criminales transnacionales y al tráfico ilícito de drogas y de armas. Y sobre esa base, los resultados se sienten en los dos países”, comentó.

También, señaló avances ante temas como el gusano barrenador, el cumplimiento del Tratado de Agua y sanidad alimentaria, entre otros.

Por su parte, el embajador estadounidense, Ronald Johnson, celebró el trabajo *hombro con hombro* de las agencias. “Cuando trabajamos juntos, ambas naciones se benefician. Nuestra relación debe ser la envidia del mundo y a nosotros nos toca lograrlo”, expresó.

Mencionó que la frontera entre México y Estados Unidos ahora es la más segura de la historia.

(Agencias)

Cita FGR a declarar a 7 marinos en caso Farías

CIUDAD DE MÉXICO.- La Fiscalía General de la República (FGR) aceptó ayer una de las solicitudes de la defensa del vicealmirante Manuel Roberto Farías Laguna, al ordenar la realización de entrevistas ministeriales a siete elementos de la Secretaría de Marina (Semar), quienes comparecieron ayer ante la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (Femdo).

De acuerdo con la defensa legal del Vicealmirante, la diligencia, formalizada mediante un oficio fechado el 22 de julio de 2026, representó un avance para la estrategia jurídica al incorporar testimonios de personal naval dentro de la carpeta de investigación por los delitos en materia de hidrocarburos.

Cabe destacar que el oficio estableció que las entrevistas fueron autorizadas a petición expresa de la defensa y serán desahogadas por sus propios



El Vicealmirante pidió el careo.

abogados con la presencia del Ministerio Público Federal durante todo el procedimiento.

A través de un comunicado, la FGR indicó que la comparecencia escalonada de los siete marinos abre una nueva etapa en la investigación, al permitir que la versión de integrantes de la Secretaría de Marina quede integrada formalmente al expediente ministerial, una diligencia que exigía la defensa.

(Agencias)

■ Aissa García

En un país donde durante décadas el hambre fue una de las expresiones más dolorosas de la desigualdad, los nuevos indicadores oficiales marcan un cambio que merece atención.

México alcanzó el nivel más bajo de pobreza alimentaria desde que comenzaron los registros comparables en el año 2000. Pero este cambio trasciende las estadísticas. La cifra representa un avance relevante en uno de los indicadores sociales más sensibles: la capacidad de una familia para alimentarse adecuadamente. Y esto se traduce en niños que llegan a la escuela después de desayunar, en adultos mayores que pueden comprar alimentos sin elegir entre comer o comprar medicamentos, en familias que dejan atrás la incertidumbre cotidiana de no saber si alcanzará para la comida del día siguiente. Ese es el verdadero significado de la cifra.

Aunque también es cierto que el 3.1% de la población no logra cubrir el costo de la canasta básica alimentaria, mientras que alrededor de 500 mil personas abandonaron esa condición durante el último año.

La pobreza alimentaria mide a las personas cuyos ingresos no alcanzan siquiera para adquirir la canasta básica de alimentos. No se trata de acceso a vivienda, educación o servicios; se refiere al dere-

México registra el menor nivel de pobreza alimentaria en un cuarto de siglo



cho más elemental: comer.

Durante años, este indicador estuvo estrechamente ligado a crisis económicas, inflación, bajos salarios y empleo precario. Hoy, según los datos oficiales, se encuentra en su nivel más bajo en más de dos décadas.

Desde el Gobierno federal se atribuye esta reducción a una combinación de factores, entre ellos, los incrementos históricos al salario mínimo, el fortalecimiento del ingreso laboral, los programas sociales dirigidos a adultos mayores, personas con discapacidad y jóvenes, y el control relativo de la inflación en alimentos respecto a los picos registrados tras la pandemia.

El resultado es que cientos de miles de mexicanos lograron superar el umbral de pobreza alimentaria.

Diversos economistas coinciden en que uno de los principales motores de la reducción ha sido el crecimiento del ingreso laboral.

En los últimos años, México registró los mayores incrementos reales del salario mínimo en varias décadas, acompañados por una disminución sostenida de la pobreza laboral, es decir, de las personas cuyo salario no alcanza para com-

prar la canasta alimentaria.

Incluso analistas que han sido críticos de otras políticas públicas reconocen que el aumento salarial ha tenido efectos positivos sobre los ingresos de los hogares más pobres.

Pero el problema no ha desaparecido

El dato también obliga a poner la cifra en perspectiva. Que únicamente el 3.1% permanezca en pobreza alimentaria significa un avance importante, pero representa todavía millones de personas que continúan enfrentando dificultades para alimentarse diariamente.

Además, la pobreza en México no depende únicamente del ingreso.

La metodología oficial incorpora múltiples dimensiones: acceso a salud, educación, seguridad social, calidad de la vivienda, servicios básicos y alimentación, entre otros indicadores. Y precisamente ahí persisten desafíos importantes.

Diversos especialistas advierten que, aunque el ingreso mejoró, aún existen rezagos significativos en servicios de salud, seguridad social y educación, factores que

continúan afectando la calidad de vida de millones de mexicanos.

Lo que dice la oposición

Como ocurre con prácticamente todos los indicadores económicos, la lectura política también es distinta.

Los partidos de oposición sostienen que el Gobierno federal presenta únicamente los datos favorables mientras minimiza problemas como el deterioro de los servicios de salud, el crecimiento de la informalidad laboral en algunos sectores o las presiones inflacionarias que todavía afectan el poder adquisitivo.

También cuestionan que los programas sociales puedan sostener, por sí solos, una reducción permanente de la pobreza sin un mayor crecimiento económico y una inversión privada más dinámica.

En otras palabras, consideran que los avances podrían ser frágiles si la economía pierde dinamismo.

Lo que responden los especialistas

Varios investigadores en desarrollo social señalan que ambas vi-

siones contienen elementos ciertos.

Por un lado, los incrementos salariales y las transferencias sociales han tenido un impacto medible sobre los ingresos de los hogares.

Por otro, mantener esos avances exigirá aumentar la productividad, generar empleos formales, fortalecer los sistemas de salud y mejorar la calidad educativa para evitar que millones de familias vuelvan a caer en condiciones de vulnerabilidad.

El desafío de consolidar el avance

Los datos muestran que México ha logrado reducir la pobreza alimentaria hasta el nivel más bajo registrado en un cuarto de siglo. Sin embargo, la verdadera prueba apenas comienza.

La historia económica mexicana demuestra que los avances sociales pueden revertirse rápidamente cuando llegan las crisis, aumenta la inflación o disminuye el empleo.

La meta ya no consiste únicamente en sacar a más personas de la pobreza alimentaria, sino en impedir que vuelvan a ella.

Porque reducir el hambre constituye uno de los mayores logros que puede alcanzar cualquier política pública. Mantener ese avance, sin importar quién gobierne, debería convertirse en una política de Estado y no en una bandera partidista.

Aprueba INE calendario electoral

El Consejo General da *luz verde* a agenda de comicios federales del 2027; inicia el 10 de septiembre

CIUDAD DE MÉXICO.- El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó ayer el calendario para el Proceso Electoral Federal 2026-2027, que arrancará formalmente el próximo 10 de septiembre y cuya elección se llevará a cabo el 6 de junio del próximo año.

A partir de esa fecha comenzará formalmente la preparación de la elección en la que se renovará la totalidad de la Cámara de Diputados y Diputados, 500 cargos, de los cuales, 300 serán electos por el principio de mayoría relativa y 200 por representación proporcional.

Ese mismo día se activarán los mecanismos de observación electoral y comenzará la difusión de la convocatoria para las personas visitantes extranjeras, cuyo plazo se extenderá hasta el 26 de mayo de 2027.

Fechas clave

El calendario contempla que la primera semana de enero deberán iniciar las precampañas, periodo en que los aspirantes a ser candidatos podrán buscar el apoyo de sus partidos para ser postulados en las boletas, y concluirán el 12 de febrero.

Para las candidaturas independientes, la recepción y análisis de las manifestaciones de intención se realizará del 5 de octubre al 30 de noviembre, concluyendo el periodo para recabar apoyo de la ciudadanía el 12 de febrero del 2027.

Entre el 22 de marzo al 3 de abril se llevará a cabo el registro de candidaturas ante la autoridad electoral. Las campañas iniciarán en el mes de abril y concluirán el 2 de junio. Los días 3, 4 y 5 de junio corresponde-



Las y los votantes mexicanos serán llamados a las urnas el 6 de junio del año próximo. (Cuartoscuro)

rán al periodo de veda electoral.

La jornada electoral se celebrará el domingo 6 de junio de 2027. Los cómputos distritales se realizarán del 9 al 11 de junio, el cómputo por circunscripción plurinominal será el 13 de junio y la asignación de diputaciones plurinominales está programada entre el 1° y el 23 de agosto.

El 30 de septiembre próximo se instalarán los 32 consejos locales y

el 30 de noviembre los 300 consejos distritales, los cuales constituyen los órganos colegiados ciudadanos temporales encargados de dar seguimiento a la elección en cada entidad federativa y distrito electoral.

Asimismo, para el 12 de enero se realizará la designación de las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales.

El 5 de febrero se llevará a cabo

la primera insaculación de la ciudadanía que integrará las mesas de casilla; el segundo sorteo se llevará a cabo el 8 abril y entre el 26 y 30 de abril se declarará la validez del padrón electoral que podrá votar.

Del 31 de mayo al 4 de junio se entregará la documentación y los materiales electorales a las presidencias de las Mesas Directivas de casilla.

(Agencias)

Deroga SLP Ley Serrano sobre la IA

SAN LUIS POTOSÍ, SLP.- Ayer por la mañana, sin ser anunciada, se adelantó la sesión extraordinaria del Congreso del Estado donde las y los diputados de la legislatura de San Luis Potosí aprobaron la iniciativa de decreto enviada por el gobernador del estado Ricardo Gallardo Cardona para derogar la llamada *Ley Serrano* en materia de Inteligencia Artificial (IA).

La sesión estuvo programada para las 10:00 horas desde la semana pasada, sin embargo, se sesionó ayer a las 8:30 horas, lo que tomó por sorpresa incluso a algunos legisladores.

El decreto aprobado derogó el Artículo 187 TER, así como el Capítulo V denominado *Uso indebido de inteligencia artificial para provocar alarma social*, con sus artículos 272 BIS y 272 TER, del título décimo primero del Código Penal del Estado de San Luis Potosí.

Esta legislación, que apenas fue aprobada en noviembre del año pasado, entre otras cosas, señalaba una



El Congreso potosino revirtió un decreto que castigaba la generación de voz, gestos e imagen. (Agencias)

pena de prisión de entre uno a tres años de cárcel a quien utilizara tecnologías de Inteligencia Artificial para simular sin su consentimiento voz, imagen, gestos o identidad de una persona real con una finalidad indebida.

Asimismo, se sancionaba específicamente la difusión dolosa de materiales elaborados o modificados con tecnologías de Inteligencia Artificial que tuvieran la finalidad de provocar alarma social, alterar la paz pública o atentar contra la dignidad humana de

las personas, lo cual se castigaría con penas de hasta seis años de prisión.

No obstante, todo esto causó polémica derivado de la detención de algunos comunicadores tanto en la capital como en la Huasteca Potosina bajo esta nueva legislación.

Al respecto de la derogación, el diputado Héctor Serrano Cortés, impulsor de la ley ahora derogada, reconoció que el Ejecutivo decidió priorizar que una legislación que resultó polémica sea instrumento para la con-

frontación entre la sociedad potosina y será un tema que se va a retomar a través de una nueva ruta “siempre es conveniente corregir si a juicio de quien encabeza nuestro equipo político lo considera pertinente”.

Finalmente, Serrano Cortés refirió que serán bienvenidos los foros y las mesas de trabajo que en breve se establecerán para discutir la regulación de la Inteligencia Artificial y plataformas digitales.

(Agencias)

Acusan conflicto de interés

CIUDAD DE MÉXICO.- Ante la posibilidad de que el consejero Arturo Chávez sea quien finalmente presida la Comisión de Verificación de Integridad de las Candidaturas del Instituto Nacional Electoral (INE), la consejera Carla Humphrey exhortó ayer a su compañero a excusarse y a no integrar dicho órgano electoral, ante el evidente conflicto de interés al ser exdirigente de Morena en Tlalpan.

“Cuando uno tiene conflicto de interés, pues uno tiene que excusarse y que también haya una prelación de consejerías para suplir a quienes tengan ese conflicto de interés”, destacó Humphrey.

En la Mesa de Consejeros del martes, el conocido como *Grupo Taddei* votó por mayoría de ocho que los tres integrantes de la nueva comisión ordinaria del INE sean Arturo Chávez, Uuc-kib Espadas y Norma Irene de la Cruz.

Arturo Chávez fue dirigente de Morena en Tlalpan y parte del equipo de asesores de la entonces alcaldesa y hoy presidenta de México, Claudia Sheinbaum. Además, a designación directa de ella fue que se convirtió en el titular de Talleres Gráficos de México, el último cargo público que ocupó antes de entrar como consejero al INE.

Asimismo, Carla Humphrey lamentó que en los lineamientos que se socializaron sobre los trabajos que llevará a cabo la Comisión de Verificación la dejen como *una simple oficialía de partes*, cuando podría hacer mucho más.

(Agencias)



Humphrey hizo observaciones de la Comisión de Verificación.



El sospechoso fue ubicado con información del Centro Nacional de Inteligencia (CNI).



El Alcalde fue ultimado en un evento público el 1 de noviembre del 2025. (POR ESTO!)

Cae implicado en el caso Manzo

Fuerzas federales capturan a *El R1*, presunto autor intelectual del asesinato del Edil de Uruapan

CIUDAD DE MÉXICO.- En un operativo conjunto, efectivos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) y de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) aprehendieron ayer a Ramón Ángel “N”, alias *El R1*, señalado como el autor intelectual del homicidio del alcalde de Uruapan, Carlos Manzo.

A través de su cuenta en X, el titular de la SSPC, Omar García Harfuch, informó ayer que *El R1* es el autor intelectual del

homicidio del Edil de Uruapan.

El funcionario indicó que el presunto homicida fue detenido después de meses de trabajos de Inteligencia e investigación, en una operación de la SSPC, Fuerzas Especiales del Ejército Mexicano y la Defensa, con información proporcionada por el Centro Nacional de Inteligencia (CNI).

Aseguró que *El R1* es identificado como el principal líder de *Los Rs*, una de las células criminales más violentas vinculadas al *Cártel*

Jalisco Nueva Generación (CJNG), con operaciones en Apatzingán, Uruapan y Morelia, Michoacán; así como en el estado de Jalisco.

“El grupo de *El R1* está relacionado con extorsión, homicidios y tráfico de droga, afectando directamente a productores, empresarios y familias de la región”, escribió García Harfuch en la red social.

Con esta detención, suman ya 31 personas aprehendidas por el asesinato de Carlos Manzo, quien fue ultimado el 1 de noviembre

del 2025, mientras encabezaba actos relacionados con las festividades del Día de Muertos.

“Esta acción representa un avance relevante en la estrategia de la presidenta Claudia Sheinbaum para combatir la extorsión y debilitar las estructuras criminales mediante Inteligencia, investigación y coordinación, como parte del *Plan Michoacán por la Paz y la Justicia*. Agradecemos la coordinación estrecha con la Fiscalía General de Justicia de Michoacán y la Se-

cretaría de Seguridad Pública de Michoacán”, expresó García Harfuch.

Luego de que las autoridades federales reportaran la detención de *El R1*, la viuda de Manzo, Grecia Quiroz, exigió ayer una investigación exhaustiva y confirmó que mantendrá el seguimiento activo del caso y los próximos fallos judiciales que se deriven de esta detención, asegurando que continuará demandando justicia firme hasta el esclarecimiento total del homicidio.

(Agencias)

Atrapan en Jalisco a dos sujetos buscados por Estados Unidos

CIUDAD DE MÉXICO.- La Secretaría de Seguridad de Jalisco informó ayer la captura de dos ciudadanos estadounidenses que eran buscados por distintas agencias de Justicia de Estados Unidos por delitos de alto impacto, entre ellos, homicidio, robo, agresión armada y distribución de metanfetamina.

Los detenidos fueron identificados como Brandon “N”, de 21 años, y Julio “N”, de 34 años, quienes fueron localizados en operativos distintos realizados en los municipios jaliscienses de Ocotlán y Yahualica, respectivamente.

De acuerdo con la dependencia estatal, ambas capturas fueron resultado de labores de Inteligencia desarrolladas en coordinación con autoridades estadounidenses y organismos federales mexicanos, como parte de la cooperación bilateral para localizar a personas con órdenes de aprehensión vigentes en Estados Unidos.

La Secretaría de Seguridad detalló que Brandon “N” era considerado un objetivo del Buró Federal de Investigaciones (FBI) y contaba con una orden de captura emitida en el estado de Washington, donde enfrenta acusaciones por los delitos de homicidio, robo y agresión armada.

Las investigaciones permitieron establecer que el presunto prófugo se desplazaba constante-

mente entre la *Región Ciénega* de Jalisco y el estado de Michoacán, por lo que se implementó un operativo de vigilancia para ubicar sus movimientos y, finalmente, fue detenido en la colonia *Riveras de Zula*, en el municipio de Ocotlán.

En un operativo independiente, elementos de la Secretaría de Seguridad lograron la captura de Julio “N”, ciudadano estadounidense requerido por la Corte del Distrito Norte de California

desde 2024 por el delito de distribución de metanfetamina.

La dependencia informó que el hombre era buscado por el Servicio de Alguaciles de Estados Unidos (*U.S. Marshals*), una de las principales agencias encargadas de localizar y detener prófugos de la justicia estadounidense.

Las labores de Inteligencia permitieron ubicarlo en el municipio de Yahualica, en Jalisco.

(Agencias)



Brandon “N” (i) y Julio “N” (d) enfrentan distintos cargos. (Agencias)

El arresto se llevó a cabo en el fraccionamiento *El Encanto*. (Agencias)

Detiene la FGR al líder de Los Jarocho en Tlaxcala

TLAXCALA, Tlax.- Fuerzas federales capturaron ayer a David Daniel “N”, alias *El Jarocho*, considerado uno de los principales objetivos prioritarios de la Fiscalía General de la República (FGR) y señalado por sus presuntos vínculos con una célula delictiva que operaba en Tlaxcala, Puebla, Veracruz y el Estado de México.

La detención se llevó a cabo alrededor de las 4:30 horas de ayer, durante un cateo en un domicilio del fraccionamiento *El Encanto*, en el municipio de Huamantla, en territorio tlaxcalteca.

En el operativo participaron agentes de la FGR, a través de la Fiscalía Especializada en Mate-

ria de Delincuencia Organizada (Femdo), en coordinación con elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Secretaría de Marina (Semar) y Guardia Nacional (GN).

De acuerdo con las investigaciones, *El Jarocho* fue identificado como presunto líder de la célula criminal *Los Jarocho* y estaría relacionado con delitos como secuestro, extorsión, robo de vehículos, narcomenudeo y otras actividades de alto impacto.

Las investigaciones señalan que antes de aliarse con el CJNG, *El Jarocho* contaba con antecedentes como exintegrante de *Los Zetas*.

(Agencias)

Internacional

Campeche, viernes 31 de julio del 2026

Declaran emergencia en Ceuta

Envía el Gobierno de España al Ejército tras la llegada masiva de migrantes desde Marruecos

CEUTA.- Cientos de migrantes ingresaron ayer desde Marruecos al enclave español de Ceuta, en África, y otros van en camino, lo que llevó a Madrid a enviar el Ejército para garantizar la seguridad en medio de la *emergencia humanitaria*, que deja varios muertos entre los que intentaron llegar a nado.

Estas personas se sumaron a las mil 500 que habían llegado al sitio en los últimos días. Ceuta y el otro enclave español en Marruecos, Melilla, son las únicas fronteras terrestres que la Unión Europea tiene con África. La migración desde Marruecos hacia estos dos territorios es una cuestión políticamente sensible entre ambos países.

Italia, entretanto, pidió ayer que España fuera suspendida del espacio *Schengen*, de libre circulación, que abarca 29 países europeos, por su “equivocada” política migratoria. Centenares de personas seguían entrando ayer en masa, saltando la valla fronteriza o a nado por el mar al territorio de 18.5 km².

“Las imágenes que llegan desde Ceuta muestran hasta qué punto la decisión del Gobierno de Madrid de conceder la ciudadanía española” a inmigrantes irregulares “es profundamente equivocada y fomenta la trata de seres humanos”, escribió en X el ministro de Asuntos Exteriores de Italia, Antonio Tajani.

A raíz de esta situación, el Ministerio del Interior anunció en un comunicado que “las Fuerzas Armadas reforzarán a la Guardia Civil (...) para mantener la seguridad en la ciudad de Ceuta”. Añadió que también reforzará a la Guardia Civil, con 70 agentes más que se sumarán a los 80 que ya están en el lugar, y que enviará grupos de buceadores y embarcaciones de guardacostas del Servicio Marítimo.

¡Adiós Marruecos!

Este es el mayor ingreso de personas a Ceuta desde mayo del 2021, cuando más de 10 mil migrantes accedieron a la ciudad autónoma desde Marruecos en apenas dos días. Muchos migrantes entraron ayer felices, celebrando haber llegado y dándole las gracias a la policía española, mientras algunos gritaban *¡Adiós Marruecos. Hola España!*, dijo una periodista de la AFP, que observó en una playa numerosos flotadores redondos y ropa abandonados por las personas que habían llegado a nado. Cientos de personas más, entre ellas menores, se concentraron en la frontera entre la ciudad marroquí de Fnideq (Castillejos) y Ceuta, para intentar cruzar de forma irregular.

Las autoridades españolas han



Más de 2 mil personas arribaron en 48 horas al enclave español en África, en el mayor ingreso de indocumentados desde mayo del 2021. (EFE)

Líder de ONU sería de Latinoamérica

NACIONES UNIDAS.- De acuerdo con la norma no escrita sobre la rotación regional de la jefatura de la Organización de Naciones Unidas, el cargo le correspondería a alguien de América Latina y el Caribe.

La costarricense Rebeca Grynspan, la guyanesa Carolyn Rodrigues-Birkett y el argentino Rafael Grossi resultaron ayer los candidatos más respaldados en el primer sondeo del Consejo de Seguridad para elegir al próximo secretario general de la ONU, informaron a *EFE* fuentes diplomáticas. Esta es la primera votación informal no vinculante sobre los seis aspirantes a suceder al actual secretario general, António Guterres, a partir del 2027.

Grynspan, secretaria general de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, fue la candidata que más votos a favor obtuvo (10) en la consulta, un voto en contra y 4 “sin opinión”. Rodrigues-Birk-



Rebeca Grynspan, Rafael Grossi y Carolyn Rodrigues-Birkett, los más votados, en principio. (Agencias)

tt, actual embajadora de Guyana ante la ONU, que obtuvo 9 votos a favor, 2 en contra y 4 “sin opinión”, y Grossi, director general del Organismo Internacional de Energía Atómica, 7 a favor, 2 votaron en contra y 6 “sin opinión”.

Quienes obtuvieron un mayor número de votos en contra fueron la chilena Michelle Bachelet y el

senegalés Macky Sall, con cinco y siete votos en contra, respectivamente. No refieren a la antropóloga ecuatoriana María Fernanda Espinosa, que es la sexta aspirante.

Tras concluir este tipo de votaciones, el Consejo de Seguridad celebrará otras en las que los cinco miembros permanentes del órgano (Francia, China, Rusia,

Estados Unidos y Reino Unido), con derecho a veto, emitirán sus consideraciones en una papeleta roja. Los otros 10 en una blanca. De esta manera, un voto en contra de una de las cinco potencias acabaría con la carrera del aspirante, aunque fuera el que más apoyo ha recabado.

(Agencias)

recuperado los cuerpos de nueve inmigrantes fallecidos intentando alcanzar a nado Ceuta, indicó la delegación del Gobierno español en el enclave. Autoridades de España señalaron en un comunicado del Ministerio del Interior que había

acordado con Rabat medidas para devolver “lo antes posible” a Marruecos a “todas las personas que han entrado ilegalmente en Ceuta”. El presidente del Ejecutivo, Pedro Sánchez, anunció que viajará hoy a Ceuta junto al ministro del Interior,

Fernando Grande-Marlaska.

En coincidencia, autoridades británicas registraron la llegada de 752 migrantes tras atravesar el Canal de la Mancha en pequeñas embarcaciones, una cifra récord en un solo día en 2026, informó este

jueves el Ministerio del Interior. El anuncio del gobierno británico llegó poco después de que las autoridades francesas comunicaran que cuatro migrantes murieron en ese canal intentando llegar a Reino Unido.

(Agencias)

Primero Papa, después EE.UU.

Afirma León XIV que ama a Estados Unidos pero que antes es “el pastor de una iglesia universal”



El 4 de julio, Día de la Independencia de su país natal, el Sumo Pontífice lo pasó con migrantes en la isla de Lampedusa. (Agencias)

ROMA.- León XIV dijo que siente un “gran amor” por Estados Unidos y lo que representa, pero se ve más como el Papa que, “de casualidad, es estadounidense”, declaró el Pontífice, nacido en Chicago, en una entrevista con la red NBC, publicada ayer.

León, el primer Pontífice estadounidense, habló la noche del miércoles con la televisión al margen de un evento de oración y música en Castel Gandolfo, la residencia papal de verano, con la presencia del tenor italiano Andrea Bocelli.

“Me considero más como el Papa que, de casualidad, es estadounidense. No es minimizar lo que significa ser estadouni-

dense”, declaró el líder de los católicos al ser consultado sobre la importancia que tiene para él su nacionalidad.

“Siento un gran amor por Estados Unidos, pero entiendo que mi misión tiene una dimensión muy importante, que es ser pastor de una iglesia universal y tener una voz y una oportunidad de hablar a la gente de todo el mundo”, agregó León, quien pasó casi dos décadas como misionero en Perú y adoptó también la nacionalidad peruana.

Al ser consultado sobre qué es lo que ama de Estados Unidos, el prelado, de 70 años, respondió: “Tantas cosas”. “De cierta manera, si hablamos de principios, lo

que representa Estados Unidos, el sentido de libertad, el sentido de oportunidad, el sentido de haber acogido durante generaciones a gente de todo el mundo para ser parte” del país, detalló, y señaló que sus abuelos eran migrantes y que del lado de su familia materna había “a la vez ancestros esclavos y otros que fueron dueños de esclavos”.

Al igual que su antecesor, Francisco, León ha defendido a los migrantes y ha calificado como “inhumano” su trato bajo el Gobierno de Donald Trump. El 4 de julio, Día de la Independencia en Estados Unidos, León visitó la isla italiana de Lampedusa, un punto

de entrada a Europa para quienes atraviesan el Mediterráneo desde África, donde clamó por tolerancia y protección para los migrantes vulnerables, muchos de los cuales mueren en la travesía.

El Papa dijo en la entrevista que no tiene planes de viajar a Estados Unidos, pero que espera hacerlo “pronto”. El evento del miércoles en los jardines de Castel Gandolfo fue parte de las celebraciones por el 800 aniversario de la muerte de San Francisco de Asís. El tenor Bocelli, acompañado por cantantes de jóvenes de alrededor del mundo, cantó varias obras, incluyendo el himno *Panis Angelicus*.

(Agencias)

Cuestionan un decreto de J. Milei

BUENOS AIRES.- El presidente argentino, Javier Milei, modificó por decreto la *Ley de Migraciones* para prohibir el ingreso o expulsar a los extranjeros que expresen mensajes de odio hacia el país sudamericano, una medida cuestionada que aún debe revisar el Congreso y que abre las puertas a la discrecionalidad, según opinaron expertos este jueves.

La nueva normativa prevé la expulsión y la cancelación de residencia para los extranjeros que incurran en esas conductas. El Congreso debe avalar la validez del decreto que está vigente en tanto avance el trámite legislativo.

“El decreto no es claro y tampoco hay certezas de qué tan aplicable es”, dijo a la AFP Lucía Galoppo, abogada del equipo de Trabajo Internacional del Centro de Estudios Legales y Sociales.

Según el decreto presidencial, las medidas se aplicarán a quienes hayan “dirigido mensajes de odio en forma oral o escrita, o incitado a la violencia contra el pueblo argentino en su conjunto, o contra algún ciudadano argentino, motivado en la nacionalidad de este último (...) haber realizado o participado en actos de ultraje de símbolos patrios nacionales; o haber incitado a cometer cualquiera de los actos previstos por el presente inciso”. Sin embargo “no especifica qué es un discurso de odio”, señaló Galoppo.

(Agencias)

Condenan al padre de adolescente homicida



Gray regaló a su hijo el arma con la que mató a cuatro personas. (AP)

ATLANTA.- Colin Gray fue condenado ayer a 15 años de prisión por darle al hijo el arma que utilizó para matar a dos estudiantes y dos maestros en su escuela en Georgia, Estados Unidos.

La sentencia de Gray llegó días después de que su hijo, Colt Gray, fue sentenciado a cadena perpetua sin posibilidad de libertad condicional, por el tiroteo del 4 de septiembre de 2024 en la escuela *Apalachee High School*, ubicada a 70 kilómetros al noreste de Atlanta. Colt Gray se había declarado culpable de asesinato y otros cargos.

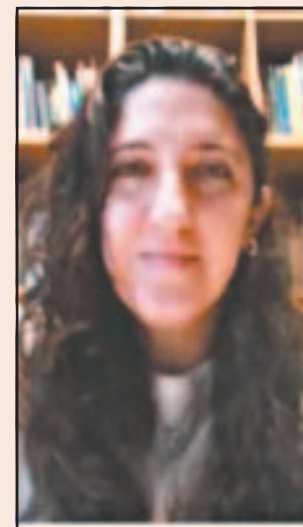
Un abogado defensor de Colin Gray pidió al juez una condena que equivaliera a 10 años de prisión seguidos de 10 años de libertad condicional. El fiscal de distrito sostuvo que Gray merece una condena de 80 años de prisión.

El juez Nicholas Primm, quien también condenó a Colt Gray a principios de esta semana, señaló que todos los delitos de Colin

Gray fueron delitos de negligencia “vinculados a la tragedia cometida por su hijo”. “Me duele el corazón por todos los que estuvieron allí ese día, por todos ustedes que se han visto afectados por esto. Pero la ley exige que deje a un lado la emoción. No puedo dictar sentencia con pasión”, declaró Primm.

Un jurado declaró culpable a Colin Gray en marzo de asesinato en segundo grado por las muertes de dos estudiantes de 14 años, Mason Schermerhorn y Christian Angulo. La ley de Georgia define el asesinato en segundo grado como causar la muerte de un menor al cometer el delito de crueldad contra menores. Gray también fue declarado culpable de homicidio involuntario por las muertes de los maestros Richard Aspinwall, de 39 años, y Cristina Irimie, de 53. Otro maestro y otros ocho estudiantes resultaron heridos; siete de ellos recibieron impactos de bala.

(Agencias)



La abogada Lucía Galoppo objetó la decisión. (Agencias)

Ciudad

Derriban lluvias al menos 50 árboles

Algunos de los ejemplares, sucumben al deterioro por plagas, pudrición o debilitamiento estructural

La capital campechana ha perdido al menos 50 árboles debido al impacto de las fuertes lluvias registradas durante este mes, informó Guadalupe Rodríguez Chávez, directora de Protección Civil del Ayuntamiento de Campeche.

De acuerdo con estimaciones realizadas hace aproximadamente una década, en la ciudad de San Francisco de Campeche existían alrededor de siete mil árboles, muchos de ellos con más de 30 años de haber sido plantados. Debido a su antigüedad, algunos ejemplares presentan deterioro por plagas, pudrición o debilitamiento estructural, lo que representa un riesgo para la población durante la temporada de lluvias.

La funcionaria municipal explicó que la mayoría de los árboles que han colapsado se encontraban dentro de predios particulares, provocando afectaciones a terceros, daños materiales y afectaciones en las líneas de suministro eléctrico de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

“Hemos estado muy activos desde el inicio del impacto de las lluvias en la ciudad y hemos trabajado en el retiro y poda de por lo menos unos 50 árboles que han caído en diferentes puntos, muchos de ellos ubicados en terrenos particulares”, señaló Rodríguez Chávez.

Detalló que la caída de los ejemplares se ha registrado principalmente durante y después de las fuertes tormentas que han afectado a la capital del estado. Entre las principales causas se encuentra el reblandecimiento del

suelo ocasionado por la humedad acumulada, así como el desprendimiento de ramas debido al peso y la fuerza de los vientos.

“Algunos caen por el reblandecimiento de la tierra a consecuencia de la humedad que absorbe por las lluvias y otros por desgajamiento de ramas. A través de las brigadas de la Dirección de Protección Civil hemos atendido todos los reportes para reabrir las vialidades afectadas”, explicó la directora.

A estas labores también se ha sumado la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado de Campeche (Seprocicam), mediante el apoyo del departamento de Bomberos, como ocurrió recientemente en la avenida Concordia, a la altura de la colonia Carmelo, donde un árbol de grandes dimensiones cayó y bloqueó el paso vehicular durante varias horas.

Durante la noche del miércoles, las lluvias provocaron la caída de un pesado árbol sobre un vehículo estacionado en la calle Zaramullo del fraccionamiento Flor de Limón. Personal de Protección Civil acudió al sitio para realizar las labores de retiro de los troncos y liberar la zona.

Otro incidente ocurrió el martes en la colonia Jardines, donde un árbol cayó sobre líneas de energía eléctrica, dejando sin suministro a decenas de familias de ese sector.

Rodríguez Chávez recordó que hace dos semanas una intensa tormenta ocasionó la caída de 19 árboles en distintos puntos de la ciudad. Uno de los casos más relevantes ocurrió en la colonia



La mayoría se encontraba dentro de predios particulares, generando daños a terceros e infraestructura.

Esperanza, donde un ejemplar ubicado en un predio particular provocó afectaciones al servicio eléctrico y dejó a más de cien familias sin energía durante casi dos días, hasta que personal de la Comisión Federal de Electricidad logró restablecer el suministro.

Ante esta situación, autoridades exhortaron a los propietarios de predios con árboles antiguos o en malas condiciones a realizar revisiones preventivas y atender aquellos ejemplares que representen un riesgo para viviendas, vehículos, peatones o infraestructura urbana.

(Alejandro Pech)



Las líneas eléctricas también resultaron afectadas por los desplomes.

Trae onda tropical *chubascos*, *bochorno* y humedad al Estado

Los remanentes de la Onda Tropical 22 siguen provocando afectaciones en Campeche, al pronosticarse turbonadas, tormentas eléctricas y mantenerse las altas temperaturas.

Esta combinación, aunada a la inestabilidad en los niveles superiores de la troposfera, provocará que la Entidad registre tormentas moderadas de carácter disperso, con acumulados de 5 a 25 milímetros, concentradas principalmente en las regiones occidente y norte.

Mientras las altas temperaturas se mantienen principalmente durante las mañanas, como en los municipios Campeche, Champotón y Seybaplaya, donde el termómetro marcó 39 grados como máxima y 23 como mínima.

Seguido de las cabeceras mu-

nicipales de Carmen, Escárcega y Candelaria, donde el calor alcanzó los 38 grados como máxima y entre 26 y 23 como mínima.

En Calkiní, Tenabo, Dzitbalché, Hecelchakán, Hopelchén y Calakmul, la temperatura máxima fue de 37 grados centígrados, con 22 como mínima.

Para este fin de semana se espera un incremento del potencial de lluvias en la Entidad, ocasionado por una vaguada inducida al interior de la Península de Yucatán, la constante afluencia de aire marítimo proveniente del mar Caribe y las altas temperaturas en superficie.

Ante estas condiciones, las autoridades de la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado (Seprocicam) recomiendan a la población tomar

Para este fin de semana se prevé un incremento en el potencial de precipitaciones, acompañadas de descargas eléctricas y rachas de viento.

sus precauciones, mantenerse atenta a la evolución de las condiciones meteorológicas e informarse a través de los canales oficiales, así como no hacer caso a rumores.

Hasta ayer por la tarde se observó el desarrollo de tormentas sobre los municipios del norte



Las altas temperaturas continuarán durante las mañanas. (A. Pech)

del Estado. Además, se prevé que continúe incrementándose el potencial de lluvias en el resto de la Entidad.

Estas precipitaciones estarán acompañadas de descargas atmosféricas y rachas de viento.

(Alejandro Pech)



La “José María Morelos y Pavón” señaló que carece de apoyos, subsidios y créditos gubernamentales para renovar sus vehículos para cumplir las exigencias del organismo regulador.

Defienden urbanos su permanencia

Acusan al ARTEC de incumplir acuerdos y exige una mesa de diálogo para garantizar la continuidad del servicio

La Cooperativa de Transportes “José María Morelos y Pavón” recriminó que la Agencia Reguladora del Transporte del Estado de Campeche (ARTEC) no cumple los acuerdos alcanzados en mesas de trabajo y mantiene sin respuesta las solicitudes presentadas por la empresa, situación que, afirmó, pone en riesgo la continuidad de un servicio que presta desde hace más de tres décadas.

El representante de la cooperativa, Ernesto del Carmen Martín de Valencia, aseguró que desde mayo solicitó una audiencia con el director de la ARTEC para conocer el estado del proyecto que les pidieron presentar como parte del procedimiento derivado de un juicio de amparo.

Señaló que la falta de comunicación por parte del organismo regulador mantiene a la empresa en una incertidumbre jurídica, al tiempo que otras concesionarias, según dijo, ya obtuvieron soluciones por parte de las autoridades estatales.

Martín de Valencia también cuestionó las declaraciones del director de la ARTEC respecto a una

posible salida de la cooperativa del sistema de transporte, al señalar que esas afirmaciones se realizan sin haber agotado el diálogo con los concesionarios. Indicó que la empresa continuará prestando el servicio hasta que exista una resolución oficial y un acuerdo por escrito con las autoridades.

Reprochó que la Secretaría de Gobierno tampoco haya atendido las solicitudes de audiencia presentadas por la cooperativa. Recordó que, tras exponer el tema a la gobernadora Layda Sansores San Román, fueron canalizados a esa dependencia; aseguró que el encuentro nunca se concretó y el conflicto permanece sin solución.

El representante sostuvo que la cooperativa enfrenta una situación económica cada vez más complicada. Explicó que actualmente dispone de poco más de 20 unidades, aunque solo 12 permanecen en circulación debido a la disminución de usuarios, panorama que atribuyó a la competencia derivada del nuevo esquema de transporte implementado en la Entidad.

La empresa advirtió que podría emprender nuevas acciones, incluso movilizaciones, si las autoridades mantienen la falta de respuesta.

De acuerdo con Martín de Valencia, los ingresos de la empresa se redujeron en más del 50 por ciento, lo que ha impedido renovar la flota y atender las exigencias de la ARTEC para modernizar las unidades. Afirmó que la autoridad demanda autobuses nuevos, pero no ofrece mecanismos de financiamiento para hacer posible esa inversión.

También aseguró que la Cooperativa “José María Morelos y Pavón” nunca ha recibido apoyos económicos, subsidios o créditos por parte del Gobierno del Estado, a pesar de que ha brindado el servicio de transporte urbano durante más de 30 años.

Añadió que la falta de respaldo



Solo 12 unidades permanecen activas ante la reducción de pasajeros.

ha provocado adeudos laborales y obligaciones pendientes con el Infonavit, cuyos costos, afirmó, han sido cubiertos únicamente por los socios de la cooperativa, mientras las autoridades les piden resolver esos compromisos sin ofrecer alternativas.

Advirtió que, si el Gobierno

del Estado mantiene la falta de respuesta, la cooperativa analizará nuevas medidas para exigir que se abra una mesa de diálogo. Aunque no descartó movilizaciones, reiteró que la prioridad es alcanzar un acuerdo que garantice la permanencia del servicio.

(Roberto Espinoza)



Aseguran que mantendrán sus operaciones hasta contar con una resolución oficial.



Los socios enfrentan adeudos laborales y compromisos pendientes con el Infonavit.



El Tren Ligero representa una alternativa para los vecinos cercanos a sus paraderos.



Avanzan en Siete de Noviembre y Roberto Ayala, con construcción de aceras y cunetas.

Exigen rutas en Héroe de Nacozari

Cerca de 500 familias permanecen sin transporte público desde la desaparición de la cooperativa “MASA”



Aprovecharon la repavimentación para reiterar su petición ante la ARTEC; solicitan opciones como “combis” o autobuses colectivos que conecten con la colonia.

Con el avance de los trabajos de repavimentación en la colonia Héroe de Nacozari, realizados por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas (Sedumop) del Gobierno del Estado, vecinos aprovechan para solicitar nuevamente el servicio de transporte público a la Agencia Reguladora del Transporte (ARTEC).

Esto, luego de que durante seis años el pavimento prácticamente desapareciera, al ser sustituido por enormes baches y estancamientos de aguas sucias, ante la falta de obras de rehabilitación por parte del Ayuntamiento de Campeche.

Con la desaparición de la cooperativa “MASA” durante el mismo periodo, cerca de 500 familias asentadas en dicho sector se quedaron sin servicio de transporte público, por lo que se ven obligadas a caminar hasta las avenidas Héroe de Nacozari, Aviación y Concordia para abordar un taxi o un camión urbano, como los Ko’ox.

“Antes de que empezaran los trabajos de repavimentación,

que agradecemos al Gobierno del Estado que se realicen, luego de que desde hace cuatro años la presidenta municipal Biby Rabelo de la Torre se negó a apoyarnos, fuimos al ARTEC para solicitar que, entre los servicios de transporte público, sean “combis” o camiones como el Ko’ox, porque aquí hay muchas familias que lo necesitan”, manifestó Israel Campos Cambranis.

Quienes viven cerca de la avenida Héroe de Nacozari poco a poco se han acostumbrado a utilizar el Tren Ligero, que consideran una ventaja al aprovechar sus paraderos.

“Quienes vivimos cerca de la vía del Tren Ligero sí nos beneficia, pero los que están retirados, varias calles al fondo, sí tienen que caminar varias cuadras para esperar un taxi y llegar a sus trabajos o escuelas”, manifestó Damián May, vecino del sector.

Actualmente, los trabajos de repavimentación y construcción de aceras con cunetas avanzan en las calles Siete de Noviembre y Roberto Ayala, pasando el cru-



Los residentes deben caminar hasta las avenidas Aviación o Concordia para abordar las unidades Ko’ox.

ce de la ría de la ciudad, donde aún quedan vialidades de terracería, en espera de ser atendidas algún día.

“Están quedando bonitas las calles; ahora lo que nos falta es que entren los servicios de transporte público, porque del

Ayuntamiento de Campeche no recibimos nada, ni siquiera atención al alumbrado público ni la construcción de banquetas que tantos años hemos solicitado”, manifestó Fernando Ehúan, habitante del sector.

Según vecinos, existe una

propuesta en análisis ante el ARTEC para que alguna de las cooperativas de camionetas colectivas, comúnmente llamadas “combis”, les brinde el servicio de transporte; hasta la fecha no se ha hecho realidad.

(Texto y Fotos: Alejandro Pech)



Los habitantes acusan que las deficiencias en el suministro persisten mientras los inspectores municipales acuden a aplicar multas, pero no a resolver los problemas de infraestructura.

Padecen falta de agua en Solidaridad

Familias denuncian baja presión desde hace seis meses y exigen al SMAPAC resolver las fallas

La falta de agua en varias colonias de la capital campechana afecta también a familias de la unidad habitacional Solidaridad Urbana, donde demandan una solución al Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC). Esta misma situación se presenta en la colonia Tomás Aznar, donde habitantes denunciaron que, de nueva cuenta, enfrentan deficiencias en el servicio de su-

ministro del vital líquido. Ahora, la falta de agua se presenta también en Solidaridad Urbana, donde familias reportan que en varios sectores el agua ha perdido presión y en otras partes, de plano, no llega. Lamentablemente, aseguran que el personal del SMAPAC no ha encontrado la causa. Es el caso de la calle San Camilo con Tixmucuy, donde, a pesar de que trabajadores municipales ya rompieron el pavimento, no han encontrado la causa de que el agua no suba a los tinacos de las viviendas, como ocurre en el domicilio de don Aurelio Avendaño Martínez,

“Han venido los trabajadores del SMAPAC y lo único que hicieron fue romper la calle, que dejaron en mal estado y sin resolver el problema”
AURELIO AVENDAÑO
AFECTADO

de 84 años, a quien incluso un plomero particular le cambió la tubería vieja por una nueva. “Han venido los trabajadores del SMAPAC y lo único que hi-

cieron fue romper la calle, que dejaron en mal estado, sin resolver el problema, que también padece mi vecino, quien tuvo que comprar una bomba para que el agua pueda subir a su tinaco”, manifestó el octogenario Aurelio, quien vive solo, sin familiares y bajo el cuidado de sus vecinos. Lo mismo sucede en otras calles de dicho sector, como Lubná y Hontún, donde la baja presión ha obligado a las familias a racionar el vital líquido desde hace seis meses. “Al parecer, las tuberías principales están obstruidas de sarro, porque nos comentan que a otras calles sí les llega bien el agua y

a otras no. A los que nos llega poco tenemos que juntar el agua en cubetas y racionarla para poder realizar nuestras actividades de limpieza en la casa, como lavar la ropa, trapear los pisos y hasta bañarnos”, agregó Lisbeth Espino, vecina del sector. Pese al pésimo servicio, vecinos denuncian que lo único que llega a este sector son inspectores del Ayuntamiento de Campeche para aplicar multas y cobrar por el servicio de agua. “Eso sí nos manda la alcaldesa Biby Rabelo, sus cobratarios de impuestos, pero no nos manda soluciones a las deficiencias en los servicios de agua, la falta de alumbrado público, de aceras y pavimentación, sobre todo ahora que se dañan las calles con las lluvias”, indicó Mariana Balam, habitante del sector.

(Texto y Fotos: Alejandro Pech)



En algunos sectores el agua no llega a los tinacos de las viviendas.

EDICTO NOTARIAL

En Escritura Pública Número 845, otorgada en esta Capital, el día 15 de Julio del Año 2026, ante mí, Licenciado **ALBERTO LUCIANO FUENTES TZEC**, de la Notaría Pública Número “DOCE” a mi cargo, se inició la Denuncia de la Sucesión Intestamentaria del extinto **MANUEL JESUS ZETINA RANGEL**, denunciado por las Ciudadanas **NIDIA LORENA SALAS PAEZ Y DIANA DEL CARMEN ZETINA SALAS**, y para cumplir con lo dispuesto por el Artículo treinta y dos y Treinta y Tres fracciones II y IV de la Ley del Notariado del Estado en vigor, se comunica a los Acreedores y a los que se consideren con Derecho a la Herencia para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 30 días después de la última publicación que se harán de diez días en diez días por tres veces del presente Aviso.

San Francisco de Campeche, Camp. a 15 Julio del 2026

LIC. ALBERTO LUCIANO FUENTES TZEC
NOTARIO PUBLICO
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO DOCE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
FUTA810727FD4

EDICTO

SE CONVOCA ATODOS LOS ACREEDORES DE LA EXTINTA **GUADALUPE MARTIN JIMENEZ SANCHEZ (+)**, QUIEN FALLECIERA EL DIA 04 DE OCTUBRE DE 2014, PARA QUE COMPAREZCAN ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA NUMERO No. 49, UBICADA EN LA CALLE 16 NO. 191, BARRIO DE GUADALUPE, DE ESTA CIUDAD, A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A 15 DE JULIO DEL 2026.-

LICENCIADO **ENRIQUE CASTILLA MAGAÑA.**
- CED. PROF. 283596.-
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 49.
RÚBRICA.

EDICTO NOTARIAL

HAGO SABER: Que en esta Notaría a mi cargo se radico la Sucesión Testamentaria del ciudadano **BERNARDO CHI SANCHEZ**, quien falleciera el día veinte de julio del dos mil veinte, denuncia que hace la ciudadana **MARIA CANDELARIA CHI SANCHEZ**, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción II del artículo 33 de la Ley del Notariado para el Estado de Campeche, en vigor, se convoca a los acreedores del autor de la herencia, para que se presenten a la Notaría Pública, ubicada en Calle 16 Número 291, Colonia Centro de esta ciudad, a deducir sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la última publicación de este edicto, misma que se efectuara por tres veces de diez en diez días cada una.

San Francisco de Campeche, Camp. a 14 de julio del 2026

LIC. MONICA PATRICIA RODRIGUEZ CASTILLO
Titular de la Notaría Pública No. 37

EDICTO

SE CONVOCA ATODOS LOS ACREEDORES DEL EXTINTO **VICTOR MARTIN MEDINA LANDETA (+)**, QUIEN FALLECIERA EL DIA 10 DE JULIO DE 2026, PARA QUE COMPAREZCAN ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA NUMERO No. 49, UBICADA EN LA CALLE 16 NO. 191, BARRIO DE GUADALUPE, DE ESTA CIUDAD, A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A 27 DE JULIO DEL 2026.-

LICENCIADO **ENRIQUE CASTILLA MAGAÑA.**
- CED. PROF. 283596.-
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 49. RÚBRICA.

Minimiza Salud repunte de Covid-19

La Ssa rechazó una emergencia sanitaria ante los seis contagios registrados; aunque prevén un posible aumento

Ante el “brote” de seis casos confirmados de Covid-19 en Campeche, la Secretaría de Salud (Ssa) del Estado confirmó que, aunque no representa una alerta epidemiológica, mantiene vigilancia sanitaria permanente, al reconocer que el incremento en la movilidad por el Mundial de la FIFA 2026 y el actual periodo vacacional de verano podría provocar un aumento de contagios durante las próximas semanas.

El titular de la dependencia, Orlando Alvarado Rivadeneira, informó que los seis contagios corresponden a los primeros registrados oficialmente en lo que va de 2026, luego de que durante el primer semestre del año no se documentara ningún caso positivo en la Entidad.

Precisó que Campeche se ubica actualmente en el lugar 25 a nivel nacional por número de casos, por lo que la situación permanece bajo control y sin comportamientos atípicos que obliguen a implementar medidas extraordinarias. No obstante, señaló que la dependencia mantiene activa la vigilancia epidemiológica, debido a que el SARS-CoV-2 ya forma parte de los virus respiratorios que circulan de manera habitual.

El funcionario explicó que, tras la intensa movilidad nacional e internacional generada por la Copa Mundial de la FIFA 2026 y la llegada de visitantes durante las vacaciones de verano, existe la posibilidad de que los casos aumenten conforme avance el año, aunque aclaró

La dependencia anticipa más casos debido a la movilidad del Mundial y las vacaciones; llamó a la población a evitar espacios públicos cuando presente síntomas.

que, por ahora, no existe motivo de alarma para la población.

“El Covid-19 llegó para quedarse, como cualquier otra infección viral respiratoria. Lo importante es entender que hoy contamos con vacunas que disminuyen significativamente el riesgo de desarrollar cuadros graves, aunque una persona vacunada también puede contagiarse”, explicó el funcionario.

Alvarado Rivadeneira descartó que exista una emergencia sanitaria o un repunte fuera de los parámetros esperados, incluso ante el próximo regreso a clases, aunque aseguró que la Ssa emitirá las recomendaciones correspondientes si el comportamiento epidemiológico cambia.

Como parte de las acciones preventivas, la Ssa mantiene módulos de vacunación y vigilancia sanitaria en ferias de salud, eventos masivos y puntos estratégicos de los municipios, además de garantizar el abasto suficiente de biológicos para completar los esquemas de vacunación de la población.



La autoridad recordó que las vacunas reducen significativamente el riesgo de desarrollar cuadros graves.

El secretario hizo un llamado a no bajar la guardia y mantener las medidas básicas de prevención aprendidas durante la pandemia, como el lavado frecuente de manos, practicar el estornudo de etiqueta, utilizar cubrebocas en caso de presentar síntomas respiratorios y evitar acudir a espacios públicos cuando se esté enfermo.

“La salud la hacemos todos. No hay una situación de emergencia, pero sí debemos mantener la responsabilidad individual para prevenir contagios”, concluyó.

(Alejandro Balan)



Campeche ocupa el lugar 25 nacional por número de casos registrados.

Cuestiona el Congreso las cifras oficiales de sarampión

La Comisión de Salud del Congreso del Estado calificó como “grave” el incremento de contagios de sarampión registrados en Campeche durante 2026, al advertir que la Entidad prácticamente igualó la cifra de casos reportada durante todo el año pasado. Advirtió, además, que los entre 100 y 200 casos “sospechosos” que mantiene bajo vigilancia la Secretaría de Salud (Ssa) podrían provocar que la enfermedad se salga de control.

La presidenta de la comisión, la diputada Tania Domínguez Fernández, hizo un llamado urgente a la autoridad sanitaria para reforzar las campañas de prevención mediante la vacunación, al asegurar que estas se han reducido o incluso desaparecido en diversas regiones del Estado.

La legisladora consideró preocupante que, además del aumento de casos de sarampión, también se registren nuevos contagios de Covid-19 y otros

padecimientos virales, lo que, afirmó, refleja un debilitamiento en las estrategias preventivas implementadas por el sector salud a nivel estatal.

“Es grave la situación. Hay una falta de atención por parte de la Secretaría de Salud y debe darle la importancia que merece este tema. La principal medida de prevención sigue siendo la vacuna SRP contra sarampión, rubéola y parotiditis, pero las campañas han disminuido y eso se está reflejando en estos brotes”, sostuvo.

Domínguez Fernández advirtió que la falta de vacunación podría derivar en un brote de mayores dimensiones, al recordar que el sarampión es una enfermedad altamente contagiosa que puede propagarse rápidamente cuando disminuye la cobertura de inmunización.

Cuestionó que la Secretaría de Salud minimice el problema al señalar que los seis casos confirmados de sarampión correspon-

EN CAMPECHE

+100

casos sospechosos se mantienen bajo vigilancia de la Secretaría de Salud.

den a trabajadores provenientes de Guatemala, pues, independientemente de su origen, los contagios ya se encuentran dentro del territorio campechano.

“Que sean casos importados no significa que no representen un riesgo para la población. Si ya existen seis casos confirmados, es probable que haya más contagios y no se estén reflejando en las estadísticas oficiales”, expresó.

La diputada insistió en que corresponde al Estado garantizar la protección de la salud pública mediante campañas permanen-



Diputados piden reactivar las campañas de inmunización. (Especial)

tes de vacunación y prevención, por lo que pidió destinar los recursos necesarios para fortalecer la cobertura en todo Campeche

y evitar que el número de contagios continúe incrementándose durante las próximas semanas.

(Alejandro Balan)

Señalan falta de *dientes* en Codhecam

Colectivos cuestionan la limitada capacidad de la Comisión ante la resolución judicial en el caso de Yahari Ixtel

El colectivo “Campeche por las 40 Horas A.C.” consideró que a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche (Codhecam) le faltan “dientes” para intervenir de manera efectiva en casos de presuntas violaciones a derechos humanos dentro de procedimientos judiciales, luego de que la *ombudsperson*, Ligia Nicthe-Ha Rodríguez Mejía, admitiera que está impedida para intervenir ante la Jueza de Control, Edelmira Jaqueline Cervera Sánchez, a fin de que analice sustituir la prisión preventiva justificada por prisión domiciliaria a Yahari Ixtel Brito Brito, la joven embarazada reclusa en el Centro de Reinserción Social (Cereso) de San Francisco Kobén, acusada de homicidio en grado de tentativa por presuntamente prender fuego a mujeres policías durante la marcha del 8 de marzo.

El representante del colectivo, Eloy Romero Acuña, reconoció que la Constitución Federal limita las facultades de los organismos públicos de derechos humanos, pues el artículo 102, apartado B, les impide intervenir en determinaciones jurisdiccionales, como las medidas cautelarias

impuestas por los Jueces.

“Eso demuestra que a las comisiones de derechos humanos les faltan dientes; pueden señalar irregularidades, pero no actuar directamente cuando se trata de resoluciones judiciales”, sostuvo.

Romero Acuña recordó que la legislación nacional y los instrumentos internacionales establecen que, tratándose de mujeres embarazadas, debe privilegiarse la prisión domiciliaria sobre la privación de la libertad en un centro penitenciario.

Citó el artículo 166 del Código Nacional de Procedimientos Penales, las Reglas de Tokio y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Cedaw), al insistir en que no se trata de un privilegio para Yahari, sino de un derecho que debe garantizarse a todas las mujeres gestantes privadas de la libertad.

Denunció que Yahari careció durante semanas de vitaminas, medicamentos y seguimiento médico, atención que, aseguró, comenzó a regularizarse únicamente después de que su familia acudió a la Codhecam y el caso se hizo viral.

El activista también cuestionó que el acceso a la prisión domiciliaria dependa de la capacidad económica de las personas procesadas, al señalar que el brazalete electrónico implica el pago de un depósito cercano a los 20 mil pesos y mensualidades aproximadas de dos mil pesos.



Eloy Romero señaló que el organismo puede documentar irregularidades, pero no intervenir en decisiones.

das de dos mil pesos.

“Si la justicia quiere dinero, entonces no es justicia, es un privilegio de clase”, expresó, al considerar que dicho requisito excluye a personas de escasos recursos como Yahari.

Romero Acuña lamentó que el sistema penitenciario de Campeche aún carezca de una verdadera perspectiva de género, al

señalar que el penal de Kobén no cuenta con las condiciones adecuadas para brindar atención gineco-obstétrica especializada a mujeres embarazadas, por lo que reiteró el llamado a revisar la medida cautelar impuesta a la joven y garantizar el respeto a sus derechos humanos conforme a la legislación vigente.

(Alejandro Balan)

señalar que el penal de Kobén no cuenta con las condiciones adecuadas para brindar atención gineco-obstétrica especializada a mujeres embarazadas, por lo que reiteró el llamado a revisar la medida cautelar impuesta a la joven y garantizar el respeto a sus derechos humanos conforme a la legislación vigente.

(Alejandro Balan)

Sorteos celebrados el jueves 30 de julio de 2026

Bolsa garantizada próximo sorteo

\$10 PESOS

1 MILLÓN 130 MIL

LUGAR	ACIERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1°	8 líneas	----	-----
2°	6 líneas	7	\$17,747.87
3°	5 líneas	14	\$3,629.28
4°	4 líneas	81	\$1,339.06
5°	3 líneas	531	\$276.55
6°	2 líneas	2,779	\$61.99
7°	1 línea	26,536	\$10.00
TOTALES		29,948	\$867,987.13

Sorteo No. 3042

LUGAR	ACIERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1°	5 1 2	1	\$100,000.00
2°	4 5 5	1	\$10,000.00
3°	4 5 5	1	\$1,000.00
4°	4 5 5	1	\$100.00
5°	4 5 5	1	\$10.00
TOTALES		5	\$111,110.00

1/2 Semana

A LA VENTA DEL VIERNES 31 DE JULIO AL MARTES 4 DE AGOSTO DE 2026 HASTA LAS 17:00 HORAS.

JUEGOS DEL MARTES 4 AL JUEVES 6 DE AGOSTO DE 2026.

Próximo concurso No. 807

Puntos acumulados al 30 de julio de 2026

Precio por quiniela sencilla **\$15 PESOS**

LOCAL	EMPATE	VISITA
1 0 CINCINNATI	☐	PACHUCA 0 1
2 0 COLUMBUS	☐	ATLAS 0 2
3 0 CHARLOTTE	☐	PUMAS 0 3
4 0 TIGRES	☐	SALT LAKE 0 4
5 0 MONTERREY	☐	ORLANDO 0 5
6 0 LOS ANGELES	☐	GUADALAJARA 0 6
7 0 C. AZUL	☐	FILADELFA 0 7
8 0 AUSTIN	☐	TJUANA 0 8
9 0 AGUILAS	☐	SAN DIEGO 0 9

De las tres

SORTEO NO. 12159

\$10 PESOS

5 9 10 11 24

LUGAR	ACIERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1°	5 Números naturales	1	\$191,625.85
2°	4 Números naturales	184	\$982.15
3°	3 Números naturales	4,006	\$49.63
4°	2 Números naturales	28,953	\$10.00
TOTALES		33,144	\$860,689.23

Clásico

SORTEO NO. 12160

3 10 24 26 27

LUGAR	ACIERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1°	5 Números naturales	3	\$100,610.46
2°	4 Números naturales	239	\$1,190.99
3°	3 Números naturales	6,045	\$51.80
4°	2 Números naturales	43,104	\$10.00
TOTALES		49,391	\$1,330,648.99

Mediodía

SORTEO NO. 36403

0 7 5 5 3

LUGAR	ACIERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1°	5 Números naturales	1	\$100,000.00
2°	4 Números naturales	184	\$982.15
3°	3 Números naturales	4,006	\$49.63
4°	2 Números naturales	28,953	\$10.00
TOTALES		33,144	\$860,689.23

De las siete

SORTEO NO. 36406

3 6 9 9 7

LUGAR	ACIERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1°	5 Números naturales	1	\$100,000.00
2°	4 Números naturales	184	\$982.15
3°	3 Números naturales	4,006	\$49.63
4°	2 Números naturales	28,953	\$10.00
TOTALES		33,144	\$860,689.23

Clásico

SORTEO NO. 36407

7 7 7 6 9

LUGAR	ACIERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1°	5 Números naturales	1	\$100,000.00
2°	4 Números naturales	184	\$982.15
3°	3 Números naturales	4,006	\$49.63
4°	2 Números naturales	28,953	\$10.00
TOTALES		33,144	\$860,689.23

Sigue la transmisión en vivo de los sorteos a través de nuestro sitio www.loterianacional.gob.mx y en nuestras redes sociales oficiales: [f](#) loterianacional.electronicos, [t](#) @LN_electronicos y [v](#) Lotería Nacional Sorteos Electrónicos. Para mayor información, consulte el reverso de su boleto o volante. Si hubiera alguna diferencia entre los resultados publicados y los oficiales estos últimos prevalecerán. Si desea tener una agencia de Lotería Nacional comuníquese al 5554820000 ext. 5400, 5402 y 5491 o contáctenos por correo electrónico en agencias@loterianacional.gob.mx. Solicitudes de información y atención al público a las extensiones de 5434 a la 5443.



Brito Brito permanece privada de su libertad durante su embarazo.



El Cereso fue señalado por sus carencias de atención especializada.



La legislación busca fortalecer el acompañamiento y apoyo a las familias del Estado.



Contemplan una Comisión para coordinar las políticas públicas dirigidas a este sector.

Blindan a personas neurodivergentes

El Congreso local aprueba reforma histórica para garantizarles educación inclusiva y capacitación laboral



Las propuestas existentes fueron unificadas después de un proceso de consulta pública y participación ciudadana en foros realizados en Campeche y Ciudad del Carmen.

Con el voto unánime de los 33 diputados presentes en la sesión ordinaria de ayer, el Congreso del Estado aprobó la Ley para la Atención, Protección e Inclusión de las Personas con la Condición del Espectro Autista para el Estado de Campeche, un nuevo marco jurídico que busca garantizar los derechos humanos, la atención integral y la inclusión social de este sector de la población.

Ambas propuestas coincidían en la necesidad de dotar al Estado de una legislación especializada, por lo que fueron unificadas en un solo proyecto tras un proceso de análisis, consulta pública y participación de personas autistas, familiares, cuidadores, especialistas, asociaciones civiles y autoridades estatales. Entre el 22 y 24 de julio se realizaron foros en Campeche y Ciudad del Carmen, cuyas conclusiones fueron incorporadas al texto final de la ley.

La nueva legislación está conformada por 35 artículos y tiene como objetivo impulsar la integración, protección e inclusión de las personas con la condición del espectro autista mediante políti-

cas públicas basadas en los principios de igualdad, accesibilidad, no discriminación, autonomía, participación social y respeto a los derechos humanos; establece un sistema de coordinación entre dependencias estatales y municipales para garantizar la detección temprana, diagnóstico oportuno, atención médica especializada, rehabilitación, educación inclusiva, capacitación laboral y acceso a la cultura, el deporte y la vida comunitaria, además de fortalecer el acompañamiento a las familias.

La ley involucra a instituciones como las secretarías de Salud (Ssa), Educación (Seduc), Bienestar, Gobierno (Segob), Trabajo y Previsión Social (STPS), Cultura (Icaec), así como al Sistema DIF Estatal, los DIF municipales y los ayuntamientos, que deberán coordinar acciones para eliminar barreras físicas, sociales, educativas e institucionales que enfrentan las personas con esta condición.

Entre sus principales disposiciones contempla la creación de una Comisión Interinstitucional para la Atención y Protección de Personas con la Condición del Es-

La ley contempla detección temprana, diagnóstico oportuno, atención médica especializada y rehabilitación.

pectro Autista, encargada de coordinar las políticas públicas en la materia. También establece campañas permanentes de sensibilización, capacitación para personal médico y educativo, generación de información estadística y promoción de protocolos de atención.

El dictamen destaca que Campeche carecía de un marco legal específico, pese a que desde 2015 existe una Ley General en la materia. Por ello, la nueva norma armoniza la legislación estatal con los estándares nacionales e internacionales de protección a los derechos de las personas autistas e incorpora el enfoque de neurodiversidad y el modelo social de la discapaci-

dad, privilegiando la inclusión, la autonomía y la eliminación de prácticas discriminatorias.

Segunda sesión

En una segunda sesión ordinaria, con 20 votos a favor y 17 abstenciones, el Congreso del Estado aprobó una reforma constitucional que modifica la organización y funcionamiento del Poder Judicial de Campeche, armonizando la legislación local con la reforma judicial federal y sentando las bases para la elección por voto popular de magistradas, magistrados, jueces y jueces a partir de 2028.

La reforma modifica diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Campeche y del régimen transitorio del Decreto Número 13, para fortalecer el nuevo modelo organizacional del Poder Judicial, armonizar con la reforma a la Constitución federal publicada el 2 de junio de 2026 y establecer reglas para la transición al nuevo sistema de elección judicial.

Entre los principales cambios se establece que la totalidad de

los cargos judiciales pendientes de renovación, así como las vacantes existentes, serán sometidos a elección popular el primer domingo de junio de 2028. Las personas electas rendirán protesta el 1 de septiembre de ese año y permanecerán en el cargo durante ocho años, hasta concluir su periodo en 2036.

Dispone que quienes actualmente ocupan cargos cuyo periodo concluye en 2027 permanecerán en funciones hasta que rindan protesta las nuevas autoridades judiciales electas, con el objetivo de garantizar la continuidad en la impartición de justicia durante el proceso de transición.

Durante la discusión del dictamen, el Pleno aprobó por unanimidad una reserva presentada por el grupo parlamentario del PRI para adicionar un artículo transitorio Segundo Bis. La modificación establece que las magistradas, magistrados y jueces electos en 2028 ejercerán un periodo de ocho años, que concluirá en 2036, en concordancia con el régimen transitorio de la reforma constitucional federal.

(Alejandro Balan)



Las legisladoras formalizarán su salida del instituto político en los próximos días; analizan incorporarse a otras fuerzas políticas, entre ellas Movimiento Ciudadano. (A. Balan)

Rompen diputadas con Morena

Marisela Flores y Gladys Sofía Rivera acusaron al Comité Ejecutivo Estatal de “cerrarles las puertas”

Tras separarse del grupo parlamentario del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en el Congreso del Estado, las ahora diputadas locales independientes Marisela Flores Moo y Gladys Sofía Rivera López confirmaron que en los próximos días presentarán ante la dirigencia estatal, encabezada por Erick Alejandro Reyes León, su renuncia formal a este instituto político.

Las legisladoras coincidieron en que el Comité Ejecutivo Estatal (CEE) morenista les cerró las puertas y no valoró su trabajo le-

gislativo y partidista. Asimismo, revelaron que analizan nuevas opciones políticas y no descartaron incorporarse a Movimiento Ciudadano (MC).

Marisela Flores Moo sostuvo que su decisión es consecuencia de más de tres años de exclusión dentro del partido. Recordó que milita en Morena desde 2018 y que fue una de sus primeras candidatas, además de participar en la construcción de estructuras políticas en Calakmul. Aseguró que nunca fue tomada en cuenta en las decisiones internas ni en las reu-

niones partidistas de su municipio.

La legisladora afirmó que, tras la llegada de Reyes León a la dirigencia estatal, un reducido grupo comenzó a controlar las decisiones del partido, por lo que consideró que ya no existe espacio para su proyecto político. “Si no me abrieron las puertas en tres años, dudo mucho que ahora lo hagan”, expresó.

Sobre su futuro, Flores Moo aclaró que aún no ha recibido una invitación formal de ningún partido, pero reconoció que Movimiento Ciudadano representa una posibilidad si existe apertura

para ella y el grupo de liderazgos que la acompaña en Calakmul. También criticó que el dirigente estatal de Morena haya manifestado públicamente su respaldo a una eventual reelección de la alcaldesa de Calakmul, Guadalupe Acevedo Rodríguez, al considerar que esa postura deja entrever que las encuestas internas podrían ser una “simulación”.

Gladys Rivera López anticipó que también presentará en breve su renuncia formal a Morena. Explicó que busca integrarse a un proyecto donde su trabajo sea

reconocido y exista mayor participación en la toma de decisiones.

La diputada aclaró que su salida no obedece a diferencias con la titular del Poder Ejecutivo, sino exclusivamente a asuntos internos del partido. Reveló que ha recibido propuestas de diversas fuerzas políticas interesadas en sumarla a sus filas, aunque todavía analiza cuál será su siguiente paso. En ese sentido, descartó que, por ahora, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) figure entre sus principales opciones.

(Alejandro Balan)

Engrosa el Verde sus filas con expriistas rumbo al 2027

Ayer, por segundo día consecutivo, la dirigencia estatal del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) anunció la incorporación de otra “tanda” de actores políticos para participar directamente en los procesos electorales de 2027, entre los cuales ahora también figuran exmilitantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Como parte del proceso de reorganización interna, la Coordinación Estatal del PVEM entregó nuevos nombramientos con el objetivo de fortalecer la estructura partidista de cara a la siguiente etapa política. Entre las designaciones destaca la de Heberto Brown Cámara, quien asumirá la Secretaría de Estrategia Electoral.

La nueva integración también

contempla el nombramiento de Ángel Eduardo Lezama Canul como secretario de Comunicación Social; Julián Alonso Pacheco Ucán, al frente de la Secretaría de Sectores Productivos.

A la par, reapareció el expriista ligado a Christian Castro Bello, Yamaral Sulu Palafox, como titular de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente; así como Rafael Ernesto Germán Orozco Gil, en la Secretaría de Capacitación y Participación Ciudadana.

La incorporación de estos perfiles ocurre en medio de una serie de movimientos políticos en la entidad, luego de que militantes y fundadores de Morena anunciaran públicamente su salida del partido, al expresar diferencias con la conducción de la

El PVEM sumó a Heberto Brown, Ángel Eduardo Lezama, Julián Alonso Pacheco, Yamaral Sulu y Rafael Ernesto Germán Orozco a su estructura.

dirigencia estatal.

Apenas el pasado miércoles, habían anunciado la incorporación de al menos cuatro actores políticos de primer nivel vinculados con Morena: Patricia León López, Ramón Gabriel Ochoa Peña, Rashid Trejo Martínez y Raúl Cárdenas Barrón.

(Roberto Espinoza)



La dirigencia entregó nuevas encomiendas previo a los comicios.

Carmen



Este tipo de acciones, si bien son para presionar a las autoridades para que atiendan los problemas de la gente, afectan en otros aspectos a la gente que pasa por el lugar.

Toman carretera Escárcega-Mamantel

Decenas de pobladores de la junta municipal exigen a la CFE que solucione la falta de energía eléctrica

MAMANTEL, Ciudad del Carmen, Campeche.- En protesta por las constantes fallas en el suministro eléctrico, pobladores de la junta municipal de Mamantel bloquearon la carretera federal Escárcega-Villahermosa como medida de presión para exigir a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) la aplicación de correctivos.

Alrededor de las 10:45 horas de este jueves, un grupo de habitantes, visiblemente inconformes y cansados de la situación, tras acumular más de 24 horas sin energía eléctrica, colocó diversos objetos, entre ellos troncos y piedras, sobre la vía federal, lo que generó afectaciones al tránsito vehicular. Según los reportes, a las 15:25 horas fue liberada la vía de comunicación, luego de

más de cuatro horas de bloqueo.

De acuerdo con la información recabada, las fallas en el suministro en esta comunidad se han vuelto cada vez más frecuentes, situación que ha generado molestia entre los habitantes, además de daños en electrodomésticos, aires acondicionados y productos perecederos.

“Necesitamos luz. Estamos cansados de que la Comisión Federal de Electricidad nos deje a cada rato sin servicio. Aquí estamos y vamos a echarle ganas”, expresó un poblador mediante un megáfono, mientras solicitaba apoyo a más vecinos para sumarse al bloqueo pacífico.

Como era de esperarse, la protesta generó caos vial, con largas filas de vehículos debido al congestionamiento registrado en ambos

“Necesitamos luz. Estamos cansados de que la CFE nos deje a cada rato sin servicio. Aquí estamos y vamos a echarle ganas”.

AFECTADOS

sentidos del tramo federal.

Los habitantes exigieron a la Comisión Federal de Electricidad realizar mantenimiento integral en las líneas de distribución, así como sustituir transformadores, al considerar que estas deficiencias son la causa de las constantes variaciones de voltaje y los prolongados cortes

de energía eléctrica.

También solicitaron la intervención de la Junta Municipal de Mamantel para buscar una solución definitiva al problema.

Por su parte, la presidenta de Mamantel, Guadalupe Jhanet Izquierdo, informó que desde 2022 se han realizado diversas gestiones ante la CFE en el municipio de Escárcega. La más reciente, señaló, ocurrió el pasado 15 de junio.

Explicó que entre las principales inconformidades se encuentran el deterioro de la red de cableado y la necesidad de sustituir transformadores para mejorar el servicio.

Después del mediodía, bajo los intensos rayos del sol, los ánimos se elevaron tras el arribo de un trabajador de la CFE identificado como

Andrés Martínez, encargado del área de conexiones de la agencia en el municipio de Escárcega.

El representante de la empresa explicó que era necesario realizar cambios de aisladores en algunos postes, además de trabajos de mantenimiento en la red de distribución, con el objetivo de atender los bajones de energía y los cortes.

Sin embargo, al solicitar permiso para ingresar a la zona y realizar las labores correspondientes, los pobladores rechazaron la petición. Luego de quedar liberada la carretera, se llevó a cabo una junta a puertas cerradas en el edificio de gobierno local de Mamantel, participaron pobladores, autoridades y representantes de la CFE.

(Texto y fotos: Jorge May)

Deja inservible una motocicleta por tratar de ganarle el paso

CIUDAD DEL CARMEN, Campeche.- Un motociclista resultó con golpes en el cuerpo luego de verse involucrado en un accidente de tránsito la tarde de este jueves en calles de la colonia Santa Rosalía, donde presuntamente un automóvil le cortó la circulación al intentar incorporarse a una vialidad, provocando el fuerte impacto que dejó cuantiosos daños materiales.

Los hechos ocurrieron sobre la avenida Corregidora, en el cruce con la calle Guadalupe Victoria. De acuerdo con testigos, el conductor de una motocicleta Italika de color rojo, con placas del Estado de Campeche, circulaba con preferencia sobre la avenida Corregidora en dirección a los semáforos de Liverpool.

Sin embargo, al llegar a la intersección con la calle Guadalupe Victoria, una joven que conducía un automóvil Dodge Attitude, con matrícula de Campeche, presuntamente intentó ganarle el paso al motociclista cortándole la circulación de manera repentina.

Ante la maniobra, el conductor de la motocicleta ya no logró detener su marcha y terminó impactándose con el costado derecho del vehículo. Debido a la fuerza del choque, la unidad de dos ruedas sufrió severos daños, quedando prácticamente inservible al deformarse por completo la parte frontal.

Luego del percance, paramédicos de Protección Civil acudieron al sitio para brindar atención pre-

hospitalaria al motociclista, quien presentó golpes en diferentes partes del cuerpo. Afortunadamente, las lesiones no fueron de gravedad y no fue necesario su traslado a un hospital de la ciudad.

Varios minutos de diálogo después, ambas partes lograron llegar a un acuerdo para la reparación de los daños y la atención de las lesiones del motociclista. El propietario del automóvil se comprometió a cubrir los gastos derivados del accidente, por lo que decidieron retirar las unidades del lugar y evitar la intervención de elementos de Tránsito y de la Policía Municipal, dando por concluido el incidente mediante un arreglo económico.

(Texto y foto: Israel Lozano)



La “unidad de dos ruedas” se estrelló con un costado del automóvil.

Disparan contra predio en *El Jobal*

En menos de 24 horas se registró un segundo ataque armado en Carmen; no se reportaron heridos

CIUDAD DEL CARMEN, Campeche.- Carmen registró un segundo ataque armado en menos de 24 horas, luego de que la madrugada de este jueves se reportaran detonaciones de arma de fuego contra un domicilio en el poblado *Abelardo Rodríguez* “El Jobal”. El hecho ocurrió horas después del homicidio de un hombre en la colonia Tila, en la cabecera, lo que volvió a movilizar a las autoridades ante la violencia en el municipio.

De acuerdo con información de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana (SPSC), el reporte por disparos contra la vivienda se recibió durante la madrugada del 30 de julio. En respuesta, elementos de la Policía Municipal acudieron como primeros respondientes, aseguraron el perímetro y realizaron la inspección inicial de la escena.

Durante las diligencias, los agentes localizaron múltiples impactos de proyectil de arma de fuego en el inmueble, además de diversos indicios balísticos en las inmediaciones. La corporación confirmó que el ataque no dejó personas lesionadas y que los daños se limitaron a la vivienda.

El sitio quedó a disposición de la Fiscalía General del Estado de Campeche (Fgecam), instancia que abrió una carpeta de investigación.



La movilización de los cuerpos de seguridad se extendió por varias zonas del municipio. (POR ESTO!)

Personal ministerial y de servicios periciales efectuará las indagatorias para esclarecer los hechos, establecer el móvil de la agresión e identi-

ficar a los responsables.

Este nuevo hecho violento ocurrió menos de 24 horas después de otro ataque armado registrado

alrededor de las 16:00 horas del miércoles en la colonia Tila, también en Ciudad del Carmen. En ese caso, una intensa movilización

Personal ministerial y de servicios periciales investiga si el homicidio ocurrido el miércoles en la colonia Tila está relacionado con el ataque a una casa en “El Jobal”.

de corporaciones de seguridad y personal ministerial tuvo lugar tras el reporte de una agresión armada que cobró la vida de un hombre en el estacionamiento de una tienda de conveniencia Oxxo, ubicada sobre la calle 35, esquina con 42.

Con ambos casos, Ciudad del Carmen acumuló dos ataques armados en un lapso menor a un día. Mientras el primero dejó una víctima mortal, el segundo únicamente ocasionó daños materiales en un domicilio. Las autoridades mantienen abiertas las investigaciones para determinar si existe alguna relación entre ambos hechos o si corresponden a eventos distintos.

(Redacción POR ESTO!)

Aseguran moto en la Manigua durante intenso operativo

CIUDAD DEL CARMEN, Campeche.- Una fuerte movilización de corporaciones de seguridad ocurrió la noche del miércoles en la colonia Manigua, luego de que autoridades ministeriales desplegaran un operativo en un domicilio ubicado en la privada Allende, entre las calles Constitución y Vicente Guerrero, como parte de las investigaciones derivadas de la ejecución de un hombre ocurrida horas antes en la colonia Tila.

El operativo fue encabezado por elementos de la Policía Ministerial, con apoyo del Ejército Mexicano, Guardia Nacional y Policía Municipal, quienes acordonaron la zona para llevar a cabo las diligencias correspondientes, generando expectación entre los habitantes del sector.

De manera extraoficial, trascendió que las autoridades tenían ubicada una motocicleta que presuntamente habría sido utilizada durante la comisión del ataque armado ocurrido en la colonia Tila, por lo que se realizó la intervención en el inmueble.

Tras la inspección, los agentes aseguraron una motocicleta de características no reveladas. Hasta el momento, las autoridades no han confirmado si la unidad está directamente relacionada con la ejecución o si forma parte de otra

carpeta de investigación por algún hecho delictivo registrado en Ciudad del Carmen.

A pesar del amplio despliegue de fuerzas de seguridad, no se reportaron personas detenidas durante el operativo. La motocicleta quedó a disposición de la autoridad ministerial, que continuará con las investigaciones para esclarecer los hechos y determinar su posible vínculo con el homicidio

del hombre en un estacionamiento público, o con otros delitos cometidos en la Isla.

Hasta el cierre de esta edición, la Fiscalía no había emitido información oficial sobre los resultados del operativo ni sobre los avances en las investigaciones relacionadas con la ejecución ocurrida en la colonia Tila y que cobró la vida de una persona.

(Redacción POR ESTO!)



No se sabe si fue debido a la ejecución de un hombre horas antes.



Los paramédicos de Protección Civil se encargaron de los afectados.

Deja un choque sendos raspones en motociclistas

CIUDAD DEL CARMEN, Campeche.- Dos jóvenes en motocicleta resultaron con lesiones y raspones en un accidente de tránsito en la colonia Francisco I. Madero, al colisionar con un taxi cuando intentaban hacer la misma maniobra.

Los hechos ocurrieron sobre la avenida Periférica, en el cruce con la calle Miguel Hidalgo. De acuerdo con la posición final de las unidades y los involucrados, los jóvenes viajaban en una *Italika* y a la par circulaba un taxi *Nissan Versa* con número económico 2395. Presuntamente, ambos intentaron incorporarse al mismo tiempo a la calle Miguel Hidalgo provocando que el taxi le pegue a la moto.

Tras el golpe, los ocupantes de

la “unidad de dos ruedas” fueron proyectados contra el pavimento, sufriendo golpes y severos raspones en el cuerpo. Testigos solicitaron el apoyo de los cuerpos de emergencia a través del número 911.

Minutos después arribaron paramédicos de Protección Civil, quienes brindaron atención a los lesionados sin requerir traslado a un hospital. Los daños materiales en ambas unidades fueron regulares.

Al alcanzar un convenio las partes involucradas, no fue necesaria la intervención de peritos de Tránsito Municipal, por lo que el incidente quedó resuelto en el lugar sin mayores consecuencias legales y posteriormente se retiraron.

(Texto y foto: Israel Lozano)

Policía

Intentan degollar a albañil en asalto

Los ladrones le cortan el cuello con un cuchillo durante el forcejeo, en la colonia Aviación; no hay detenidos

Vecinos de la colonia Aviación, junto con paramédicos y policías, auxiliaron a un albañil que fue víctima de un robo con violencia. Una pareja de pandilleros lo despojó de sus pertenencias y, al oponer resistencia, uno de los agresores lo hirió en el cuello con un cuchillo. Tras el ataque, los delincuentes huyeron, mientras que la víctima fue trasladada al hospital en estado delicado.

El hecho ocurrió cuando el trabajador caminaba hacia su centro de trabajo sobre la calle 105-B. Al llegar al cruce con la 105-A y la 2, fue interceptado por los asaltantes, quienes le exigieron sus pertenencias. Esto derivó en una discusión verbal que alertó a los vecinos.

En su afán por defender sus herramientas, el alarife intentó golpear a uno de los agresores; sin embargo, el acompañante sacó un cuchillo y se lo clavó en el cuello, provocándole un corte profundo con abundante sangrado.

Los testigos intentaron socorrerlo mientras reportaban el hecho al número de emergencias 911. Al verse superados en número, los delincuentes huyeron hacia la avenida Gobernadores, mientras la víctima



Vecinos resguardaron a la víctima y llamaron a la policía. (D.Herrera)

se resguardaba en una vivienda.

Minutos más tarde arribaron elementos policiales y paramédicos del Sistema de Atención Médica de Urgencias (SAMU), quienes abordaron al herido en la ambulancia para contener la hemorragia. Se confirmó que su estado era delicado

debido a la zona de la lesión.

En paralelo, agentes policiales desplegaron un operativo en varias calles del sector Norte para dar con los responsables, pero no se lograron detenciones.

Quince minutos después, los rescatistas determinaron que era



Una ambulancia custodiada llevó al herido al hospital. (D. Herrera)

necesario trasladar al herido al Hospital General de Especialidades "Dr. Javier Buenfil Osorio". La ambulancia fue escoltada por patrullas motorizadas y se descartó que la lesión fuera mortal en el lugar.

El caso quedó a disposición de la Fiscalía General del Estado

(Fgcam) bajo los delitos de robo con violencia y lesiones calificadas. Por su parte, habitantes del sector denunciaron que la colonia sufre constantemente por la presencia de pandilleros, narcomenudistas y delincuentes de zonas aledañas.

(Dismar Herrera)

Embiste a un "caballo de acero" por conducir distraído

Un motociclista resultó lesionado tras ser embestido por una camioneta en las calles de la colonia San Arturo. El percance vial movilizó al personal médico del Sector Salud y a elementos de la policía local, quienes brindaron auxilio inmediato en el lugar del accidente. La víctima logró ser estabilizada por los paramédicos del Sistema de Atención Médica de Urgencias (SAMU), quienes descartaron fracturas o heridas de gravedad, determinando que no era necesario su traslado a un hospital.

El hecho ocurrió cuando el conductor de la motocicleta Honda 125 circulaba con preferencia sobre la calle Allende, en dirección a la avenida López Portillo. Al aproximarse al cruce con la calle 24, una camioneta Hyundai Creta lo impactó por alcance debido a que su guiador no respetó la distancia de seguridad entre vehículos.

El golpe trasero provocó que el motociclista perdiera el control y derrapara varios metros sobre el asfalto. Vecinos de la zona y el propio automovilista involucrado auxiliaron al joven herido, movilizándolo hacia la

acera para protegerlo de otros vehículos mientras solicitaban el apoyo de las autoridades a través del número de emergencias.

Durante la intervención de los uniformados, el conductor de la camioneta manifestó que no se percató a tiempo de la proximidad del motociclista, situación que provocó el impacto al intentar frenar.

Los involucrados resolvieron este problema en el lugar de los hechos mediante la intervención de una empresa de seguros. Con este acuerdo económico para el pago de los daños materiales, evitaron que el caso fuera turnado ante las instancias judiciales y de esta forma se libraron de la retención de sus vehículos.

(Dismar Herrera)



Los golpes del afectado no ameritaron hospitalización. (D. Herrera)



Luego de colocarle un vendaje el hombre se retiró por sus medios.

Sufre quemaduras por anticongelante de su auto

Un hombre sufrió quemaduras de primer grado derivadas a una falla en su vehículo. El incidente ocurrió en la avenida Gobernadores, cuando el afectado conducía un Chevrolet Corsa y se percató de que su auto se había sobrecalentado, por lo que se orilló a la altura del pasaje "San Pedro" para reparar el desperfecto de forma manual.

Al manipular el depósito explotó una manguera por el mal estado de una de ellas, esparciendo líquido hirviendo en abdomen y brazo izquierdo. La columna de vapor generada alertó a transeúntes, quienes inicialmente reportaron un incendio de vehículo con personas lesionadas. Esta alerta movilizó un protocolo de seguridad.

Al arribar los oficiales confirmaron con la víctima que no hubo incendio activo y cancelaron el apoyo de los bomberos que ya iban en camino. Elementos del Sistema de Atención Médica de Urgencias (SAMU) brindaron los primeros auxilios al conductor dentro de la ambulancia. Los paramédicos estabilizaron las quemaduras y determinaron que no era necesario su traslado a un hospital.

Después de la llegada de sus familiares y realizar una reparación improvisada a su automóvil, el lesionado se retiró por sus propios medios sin que el caso fuera turnado a las autoridades judiciales por tratarse de un accidente menor.

(Texto y foto: Dismar Herrera)

Riña por choque casi termina a golpes

Un taxi impacta por alcance a un repartidor en moto que le cierra el paso y encima se baja a reclamar

Una disputa verbal entre un automovilista y un motociclista estuvo a punto de terminar en riña tras un hecho de tránsito en las inmediaciones del mercado “Pedro Sáinz”. El incidente generó la rápida movilización de elementos de la Policía Estatal, quienes intervinieron para evitar que los involucrados pasaran a las agresiones físicas.

El altercado comenzó cuando el repartidor de una plataforma digital se estacionó de forma incorrecta junto a la acera de la calle Tabasco, entre el Circuito Baluartes, con la intención de recoger un pedido. En ese momento, el conductor de un *Chevrolet Aveo* también se aparcó indebidamente en el sitio; sin embargo, al realizar maniobras en reversa para retirarse, impactó una motocicleta *Italika 125*.

Al notar el golpe, el repartidor encaró al automovilista, quien intentó continuar su marcha, lo que



Un agente policiaco tuvo que intervenir para poner orden antes de que escalara el pleito. (Dismar Herrera)

provocó que el motociclista le cerrara el paso e iniciara un fuerte intercambio de insultos que llamó la atención de los transeúntes.

Agentes policiales que patrullaban el sector intervinieron de inmediato, ya que ambos conductores mantenían una actitud hostil y amenazante a pesar de la presencia oficial. Los uniformados advirtieron a los civiles que, de persistir con las provocaciones, serían arrestados y trasladados a los juzgados por alteración del orden público.

Ante la advertencia de arresto administrativo, los involucrados accedieron a tranquilizarse y evaluar los daños materiales. El peritaje vial determinó la responsabilidad del dueño del automóvil, lo que facilitó un pago en efectivo entre las partes, evitando la retención de las unidades y que el caso fuera turnado a las instancias judiciales.

(Dismar Herrera)

Hospitalizan a “jinete”; se fracturó en accidente

Un fuerte accidente en el tramo federal del Periférico, a pocos metros del cruce con la avenida Maestros Campechanos, dejó como saldo un motociclista hospitalizado y una intensa movilización de bomberos, policías y paramédicos.

El percance ocurrió cuando el conductor de un automóvil *Kia Soul* rebasó a exceso de velocidad a una pareja que viajaba en una motocicleta *Italika 110*. Al intentar dar la vuelta, el automovilista no respetó el alto obligatorio, cortándole la circulación al vehículo ligero.

Debido a la velocidad, el tripulante de la motocicleta no frenó a tiempo y se impactó con el costado izquierdo trasero del automóvil. La fuerza de la colisión catapultó hacia el pavimento tanto al piloto como a la mujer que lo acompañaba.

Conductores que pasaban por el sitio redujeron su marcha para proteger a las víctimas y evitar un segundo percance, ya que ambas uni-

dades obstruían la carpeta asfáltica. Al sitio arribaron elementos policiales para abanderar la zona y agilizar el tránsito vehicular. Paramédicos del Sistema de Atención Médica de Urgencias (SAMU) brindaron los primeros auxilios a los lesionados en el lugar del siniestro.

Tras una valoración, el conductor de la “unidad de dos ruedas” tuvo que ser trasladado de urgencia a un hospital debido a que presentaba fracturas en una de sus piernas y múltiples contusiones en el cuerpo. Personal del cuerpo de bomberos se presentó para esparcir polvo químico sobre la carretera debido a un derrame de combustible.

Las partes involucradas lograron llegar a un acuerdo económico a través de la empresa de seguros del automóvil para cubrir los daños materiales y los gastos médicos, evitando que el caso fuera turnado a las instancias ministeriales.

(Dismar Herrera)



Sufrió una descompensación debido a las altas temperaturas.

Golpe de calor le “pega” duro a un adulto mayor

Un hombre de la tercera edad movilizó a policías y paramédicos en la colonia San Rafael tras perder el conocimiento en el pavimento.

Testigos solicitaron auxilio al 911, reportando inicialmente que el hombre fue atropellado por un motociclista e incluso, creyeron que había fallecido debido a la rigidez con la que se encontraba en el suelo.

El incidente se registró en la segunda privada de la prolongación Pedro Moreno, entre las calles 4 y 6, donde arribaron elementos de la Policía Estatal. Minutos más tarde, paramédicos del Sistema de Atención Médica de Urgencias (SAMU)

brindaron los primeros auxilios al afectado y realizaron una valoración de sus signos vitales.

Los especialistas médicos determinaron que la caída fue consecuencia directa de una descompensación física provocada por las altas temperaturas, descartando de manera definitiva cualquier tipo de lesión por impacto vehicular.

Al estabilizarse su salud y corroborar que no presentaba heridas de gravedad ni corría peligro su vida, las autoridades determinaron que no era necesario su traslado a un centro hospitalario.

(Texto y foto: Dismar Herrera)

Descuadra camioneta por una distracción

Una pareja de adultos mayores resultó con lesiones cervicales tras ser impactada por alcance por una automovilista presuntamente distraída en la avenida José López Portillo, por la colonia Sascalum.

El accidente generó daños superiores a los 100 mil pesos, ocurrió cuando los afectados hicieron su alto en un paso peatonal para cederle el derecho a un joven, quien también se llevó un gran susto al estar a punto de ser arrollado por la colisión.

La presunta responsable conducía una camioneta *Mazda CX-3* negra rumbo a la glorieta *Na Ach K'inil* (bola de queso) hacia Plaza Universidad. Al distraerse al volante, no se percató de que adelante se había detenido una camioneta *Mitsubishi L200* donde viajaban los adultos mayores, a quienes chocó por detrás.

Por la fuerza del golpe la camioneta afectada quedó descu-

adrada de la caja y con la defensa destrozada, mientras el conductor y su esposa sufrieron el denominado “efecto látigo” en el cuello.

Agentes de la Policía Estatal tomaron conocimiento, y paramédicos de la Cruz Roja brindaron asistencia a la pareja. Tras dialogar en presencia de la autoridad vial, los involucrados llegaron a

un acuerdo para el pago de los daños a través de sus aseguradoras, evitando que el caso fuera turnado al Ministerio Público. Una grúa retiró la camioneta *Mazda*, la cual terminó con pérdida total en el frente al quedar destrozados el cofre, los faros, la parrilla, la fascia y el parabrisas.

(Texto y foto: Alejandro Pech)



Una grúa tuvo que llevarse el vehículo tras quedar inservible.



El incidente se registró sobre el periférico de la ciudad. (D. Herrera)

Dzitbalché

Alertan a CFE por poste ladeado

A pesar los constantes reportes, la paraestatal se ha negado a resolver el problema de la calle 18 con 17

DZITBALCHÉ, Campeche.- Vecinos de la calle 18 Alameda alertaron por un poste de concreto de más de 10 metros de altura que está a punto de colapsar, donde las autoridades colocaron cinta de acordonamiento para evitar que las personas pasen cerca y evitar un accidente, sobre todo porque el suelo está reblandecido.

El vecino Miguel Cauch dijo que desde que colocaron el poste quedó ladeado y ha empeorado con el paso del tiempo al grado que la autoridad ya cercó la zona para proteger a la comunidad.

Ante esta situación, los colonos hicieron un llamado a la Comisión Federal de Electricidad para que acuda al lugar a tratar de componer el poste antes de que termine en el suelo y ocasione algún accidente.

“Urge que se tomen medidas de prevención y así evitar alguna tragedia debido a que sostiene de cables de alta tensión, los cuales pueden causar daños en caso de que se revienten y caigan”, advirtió Miguel Cauch.

El problema se encuentra en la calle 18 con 17, justo frente de la conocida “frutería del soldado”.

Don Miguel destacó que cuando acude a pagar el recibo, reporta el poste, lo mismo que los demás colonos; sin embargo, hasta el momento la paraestatal se mantiene omisa y no resuelve el problema.

Mencionó que esta situación se repite en otras partes de la ciudad, donde los niños y adultos mayores están en riesgo de que les caigan encima, por lo que asegura que representan un verdadero riesgo.

Aclaró que en caso de desplome, además se quedarán sin energía eléctrica durante varios días, pues la CFE tarda mucho en atender los reportes o incluso no llega.

Los habitantes insistieron en que la atención debe ser inmediata, pues consideran que aún se está a tiempo de evitar una tragedia, motivo por el cual pidieron a la Comisión Federal de Electricidad actuar con rapidez para corregir la inclinación del poste y garantizar la seguridad de quienes diariamente transitan por esta importante vialidad, la cual es una de las principales salidas del municipio a la capital campechana y es necesario la intervención de las paraestatal.

(Erik Caamal)

“Urge que se tomen medidas de prevención y así evitar alguna tragedia debido a que sostiene de cables de alta tensión”.

MIGUEL CAUCH
AFECTADO



Las autoridades colocaron cinta amarilla a manera de prevención, pero el riesgo de desplome aumenta todos los días. (Erik Caamal)

Arranca novenario con bajada de la Virgen

En la parroquia se llevó a cabo la solemne misa entre cantos, oraciones y porras

DZITBALCHÉ, Campeche.- Con cánticos, oraciones y porras fue bajada de su nicho la venerada imagen de la Virgen de la Asunción para dar inicio oficialmente de la fiesta patronal 2026; evento que se llevó a cabo en la parroquia de Dzitbalché, donde se contó con una nutrida participación de la feligresía católica quienes emocionados cantaron “suba suba la Virgen al cielo”.

La imagen descendió por un riel especial adornado con flores de colores que combinaron con el nuevo vestido de la Santa Patrona. La bajada dio inicio a las 19:00 horas de este jueves en la parroquia central del mismo nombre, la cual lució abarrotada.

Tras la solemne bajada se llevó a cabo la misa, una muy especial por la celebración de 200 años de la llegada de la imagen, en 1826. La homilía estuvo presidida por el párroco Juan Carlos Centeno Cruz, quien llamó a la feligresía a participar en las misas de los gremios y la procesión del 15 de agosto

En el evento también estuvieron presentes la reina patronal Shecid Abigail y sus princesas, quienes portaron ternos tradicionales e invitaron a los asistentes a participar activamente en las actividades programadas.

Ayer fue el ingreso del primer gremio, “Unión Fraternal”,

posteriormente, el uno de agosto, pasará el Grupo Dinámica Matrimonial, después siguen los Niños y Catequistas, hasta finalizar con el último gremio que es el día 24 de agosto con el grupo “La Asunción de María” y por último, el 25 del mismo mes, habrá misa, procesión y

subida de la imagen de la Virgen de la Asunción a su nicho para finalizar las actividades del novenario en la Ciudad de los Cantares, donde la población está lista para vivir una fiesta patronal llena de fe, tradición, cultura y devoción.

(Erik Caamal)



Se trató de un evento especial al celebrarse los 200 años de la llegada de la imagen. (Erik Caamal)

Calkiní

Preparan las jimbos en Isla Arena

Los ribereños saldrán hasta el lunes a la captura de pulpo porque se atraviesa el fin de semana

ISLA ARENA, Calkiní, Campeche.- Los pescadores de la comunidad de Isla Arena comenzaron la instalación de jimbos a sus embarcaciones ante el inicio de la temporada de pesca de pulpo, la cual arranca el uno agosto; sin embargo, como es fin de semana, los pescadores saldrán hasta el día dos, que es lunes, para verificar hasta donde tienen que alejarse para obtener el producto, pues actualmente está escaso, y de esta forma calcular los daños que ocasionaron los buzos.

Lo anterior lo dieron a conocer los pescadores José Alberto Escalante López, Ramiro Chan Correa, Abrahán Molas Gómez, entre otros, quienes mencionaron que en temporadas pasadas la temporada de pulpo era la “gloria” pues había suficientes capturas ya que cumplían siempre con el programa de veda.

Recordó que bajo esas condiciones no se alejaban tanto del litoral y podían pescar hasta 100 kilos del molusco debido a que había más control de los depredadores.

Acusó que hoy en día las autoridades competentes se hicieron de la “vista gorda” y “oídos sordos” ante los reportes de depredadores que llegaban a saquear todo el producto marino.

Los hombres de mar señalaron que la temporada comenzará el primer minuto del sábado; sin embargo, debido a que la fecha cae en fin de semana, será hasta el lunes tres de agosto cuando muchos pescadores se incorporen de lleno a las labores de captura.

Aclararon que “durante las

“También buscaremos conocer las condiciones actuales del litoral y determinar qué tan lejos tendremos que desplazarlos”.

JOSÉ ALBERTO
PESCADOR

primeras salidas también buscaremos conocer las condiciones actuales del litoral y determinar qué tan lejos tendremos que desplazarlos para encontrar producto”.

Lamentaron que actualmente la situación sea diferente, a pesar que durante los últimos años han reportado la presencia de presuntos depredadores que llegan a la zona para saquear el producto marino antes del inicio oficial de la temporada. Los pescadores consideraron que esta situación afecta directamente a quienes dependen de la pesca legal o tradicional para sostener a sus familias.

Ante el inicio de una nueva temporada de captura, los hombres de mar hicieron un llamado a las autoridades competentes para reforzar la vigilancia en las costas de Isla Arena y evitar la pesca furtiva durante la veda.

Luego de lo anterior, esperan que exista un mayor control y que se garantice que todos puedan participar en igualdad de condiciones en una temporada que representa una de las principales actividades económicas de esta comunidad pesquera.

(Erik Caamal)



Nuevamente hicieron un llamado a la autoridad competente para que se respete la veda. (Erik Caamal)



Recordaron que en temporadas pasadas capturaban hasta 100 kilos por lancha del molusco. (E. Caamal)

Reabren el mirador del Arco Maya para turistas en horario vespertino

CALKINÍ, Campeche.- Después de estar cerrado por varios años, el mirador del Arco Maya quedó abierto al público y para los visitantes que llegan a la ciudad de Calkiní de vacaciones; el lugar opera en horario de 16:00 a 19:00 horas, tiempo durante el cual los paseantes pueden subir para ver la naturaleza desde las alturas y tomar fotos del recuerdo. De igual forma están los recorridos en el tranvía para conocer la historia y cultura del municipio de Calkiní.

El Arco Maya es uno de los principales atractivos turísticos de “La garganta del sol”, pero estuvo cerrado durante años, dio a conocer el encargado del área de Turismo de este municipio, quien incluso anunció los paseos en tranvía para que los turistas reco-

rran los lugares históricos locales.

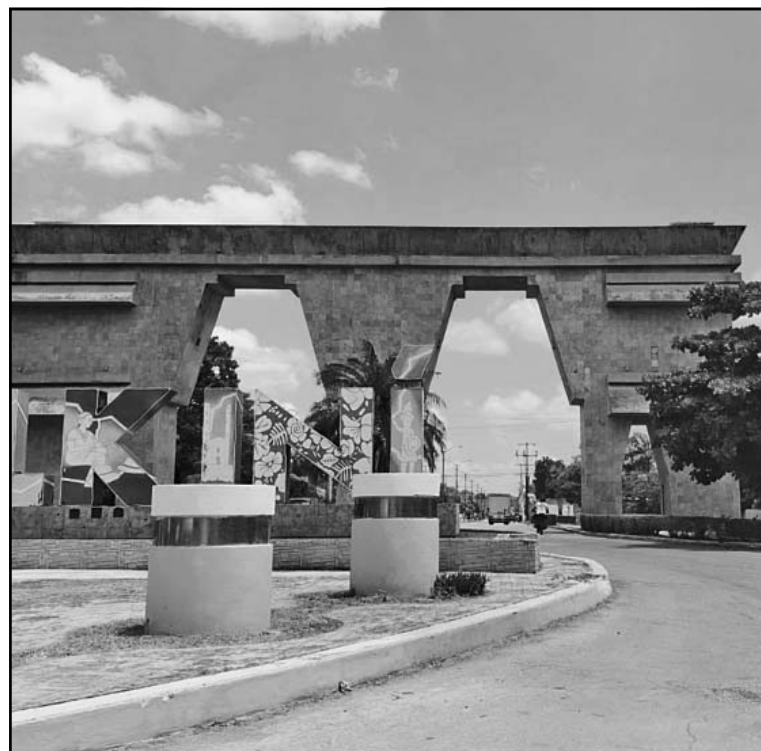
De acuerdo con el encargado del área de Turismo, la reapertura representa una oportunidad para

impulsar nuevamente la actividad turística para ofrecer espacios para disfrutar.

(Erik Caamal)



También se habilitó el tranvía para recorridos por la ciudad. (E. Caamal)



Los interesados pueden subir para tomar fotos del recuerdo. (E. Caamal)

Hopelchén

Peligran familias por lotes baldíos

Los dueños mantienen sus terrenos llenos de maleza y se han convertido en guarida de malvivientes

HOPELCHÉN, Campeche.- Ante el excesivo número de lotes baldíos abandonados por sus propietarios, y que además en muchos casos se han convertido en montes, la gran mayoría representan gran peligro para las familias de la ciudad de Hopelchén, pues son usados por malvivientes como refugio para consumo de alcohol y sustancias prohibidas, además que de ahí salen animales ponzoñosos, principalmente víboras.

En amplio recorrido por la cabecera municipal y muy cerca del centro de la ciudad, es posible ver enormes lotes baldíos abandonados con maleza alta, los cuales durante años no han sido atendidos por sus dueños.

De acuerdo con algunos vecinos, los presuntos propietarios son apáticos, pues aunque radican en la ciudad, no dan mantenimiento a sus propiedades, a pesar de los llamados públicos.

La situación empeora con los propietarios que han emigrado a otras partes del país, pues de ellos simplemente no se sabe nada y en cambio lo único seguro es que no han vuelto para limpiar sus predios abandonados.

Tan solo en la calle 23 que conduce del centro de la ciudad hacia Dzibachén hay dos enormes terrenos ubicados a dos cuerdas del parque principal. Tienen maleza alta y son usados por parroquianos para consumir bebidas alcohólicas, pues muy cerca hay un expendio.

La calle es muy transitada porque lleva al centro de la ciudad y muchas familias, principalmente mujeres, en muchas ocasiones se ven forzadas a soportar los piropos subidos de tono de los borrachos, y que incluso les faltan al respeto desde el interior del monte.

Los terrenos también son usados por personas que ingresan a consumir sustancias prohibidas, y a decir de vecinos, incluso ingresan “parejitas”.

En la calle 23-A hay otros dos terrenos muy grandes que están



Los moradores señalan que estos lugares son usados como escondites por adictos que ingresan para consumir alcohol y drogas. (M. Koh)

“Las autoridades municipales deben exigir a los dueños de los predios que les den mantenimiento”.

ELAYNE, KARLA, SUGEYDI Y MELISA
VECINOS AFECTADOS

PREDIOS EN EL CENTRO

15

A menos de 100 metros del palacio municipal hay propiedades con monte alto

convertidos en lotes baldíos, y aunque sí hay alumbrado público, las ramas están por llegar a la luminaria y opacan la iluminación de la vialidad.

Tan solo en las tres primeras cuerdas a la redonda del centro de la ciudad hay al menos 15 predios baldíos de gran tamaño, incluidas la calle 22 a escasos 100 metros del palacio municipal.

Al respecto, los ciudadanos Elayne Medina, Karla Caamal Pech, Sugedy Kantún Pech y Melisa Coyoc coincidieron en que “las autoridades municipales deben exigir a los dueños de los predios que les den mantenimiento, pues ante las malas condiciones ponen en riesgo a las familias que viven cerca”.

(Mauriel Koh)



Las ramas podrían afectar el alumbrado público y el cableado de la CFE. (Mauriel K.)



Algunos propietarios radican en la cabecera, otros emigraron fuera del municipio.

Suspenden subsidios a ejidatarios

Al menos 14 campesinos de *Katab* no han recibido los recursos tras la venta de maíz blanco

HOPELCHÉN, Campeche.- En el ejido Katab, los gobiernos federal y estatal no han pagado a 14 productores el subsidio de 950 pesos por tonelada de maíz blanco vendido y facturado a principios de este año, acusó el comisario ejidal Alejandro Cauich Ek, quien señaló que el recurso pendiente falta a los labriegos para terminar con la siembra de maíz del ciclo primavera-verano 2026.

En evento de entrega de maíz de un subsidio del gobierno del estado, Cauich Ek mencionó que en Katab de 120 productores, 106 ya recibieron el apoyo tras haber comprobado con factura la venta.

Explicó que desde febrero los afectados debieron recibir 800 pesos por tonelada por parte de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) del Gobierno Federal, y otros 150 pesos de parte de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SDA) del Gobierno del Estado, pero ya pasaron cinco meses y hasta la presente fecha no hay noticias del pago pendiente.

El también líder productor del pequeño poblado dijo que al principio del año acudieron a la capital del Estado, a las oficinas tanto de la delegación de la Sader y la SDA, donde les explicaron que las 14 personas tenían problemas con sus respectivos documentos, pero se solventaron en los siguientes días, hecho que fue avalado en la Sader; sin embargo, ya pasaron cinco meses y no se liberan los pagos.

Dijo que de los 14 ejidatarios hay quienes vendieron y facturaron hasta 60 toneladas, por lo cual “les urgía el recurso para iniciar la siembra, ya que lo utilizarían para rastro y compra de diésel, también para la adquisición de insumos como semillas, fertilizantes y plaguicidas. Sin embargo, al no tener ese dinero, se las ingeniaron para solventar la necesidad”.

Agregó que al momento les urge concluir la siembra de 300 hectáreas, y por este motivo exhortó a las autoridades de la Sader y la SDA a liberar los recursos.

Es necesario mencionar que el 12 de julio el delegado de la Sader, Carlos Baqueiro Cáceres, informó que en abril detectaron registros de supuestos falsos productores como beneficiarios, y por este motivo frenaron los pagos en algunos casos; sin embargo, no han dicho cuándo van a solventar el problema.

Incluso hay campesinos que no han recibido su dinero a pesar que su documentación está en regla.

(Mauriel Koh)

“Les urgía el recurso para iniciar la siembra, ya que lo utilizarían para rastro y compra de diésel, también para la adquisición de insumos”.

ALEJANDRO CAUICH EK
COMISARIO



Alejandro Cauich aclaró que los afectados cuentan con sus documentos en regla y que incluso están avalados por la Sader. (Mauriel K.)

Cubre maleza barda de estadio beisbolero

Deportistas demandan a la autoridad municipal que haga la limpieza del espacio público

HOPELCHÉN, Campeche.- La Junta Municipal de Bolonchén de Rejón ha dejado crecer la maleza en la parte posterior Norte del estadio de beisbol “Salvador Alvarado” y el nuevo campo de futbol 7 en perjuicio de los deportistas, denunció el futbolista Adrián Chan.

El integrante del nuevo equipo Deportivo Bolonchén de Rejón y también de los Toros de Bolonchén de Rejón, indicó que es obligación de la autoridad municipal, en este caso el edil Ricardo Canché Chablé, brindar espacios dignos y seguros para los deportistas.

Acusó que la junta municipal ha omitido hacer la limpieza necesaria, y desde afuera de ambos inmuebles se observa que la maleza es bastante alta.

Aseguró que hace unas semanas el niño J. R. T. fue mordido por una serpiente afuera del estadio de beisbol. Se trata de jugador de beisbol infantil del equipo Piratitas de Yucatán, quien llegó para disputar un partido contra Mapachitos de Bolonchén. Luego de la picadura, gracias a la intervención inmediata de sus instructores y de sus padres, el niño fue atendido en la clínica del pueblo, y luego

llevado a un hospital, en Mérida.

Reveló que todo el alrededor del estadio tiene barda de material, pero la maleza cubre la mayor parte, a pesar que es un espacio deportivo que debería estar en buenas condiciones, y más

aún por la nueva cancha de futbol 7 de pasto sintético, la cual está junto al campo de beisbol.

A los reclamos se unieron los futbolistas Miguel Dzul May y Josué Abnal Ramírez, quienes exhortaron a la autori-

dad municipal a atender ambos espacios deportivos, pues no solo son usados por niños, sino también por los adolescentes y jóvenes quienes a diario acuden a practicar algún deporte.

(Mauriel Koh / Foto: Especial)



Debido a la omisión de la autoridad, hace una semana un menor fue mordido por una serpiente.

Escárcega

Muere motociclista tras derrapar

La víctima fue encontrada sin signos vitales sobre la carretera Silvituc-Altamira de Zináparo

ESCÁRCEGA, Campeche.- Un trágico accidente se registró la tarde de este miércoles en la carretera estatal Silvituc-Altamira de Zináparo, donde un motociclista perdió la vida luego de derrapar con la unidad que conducía y salir proyectado a un costado de la vía.

De acuerdo con los primeros reportes, el percance ocurrió cuando el hombre circulaba a bordo de su motocicleta por ese tramo carretero; sin embargo, por causas que aún no fueron determinadas, perdió el control del vehículo, lo que ocasionó que derrapara durante varios metros sobre la carpeta asfáltica.

Tras el fuerte impacto, el motociclista salió de la zona de rodamiento y terminó entre la maleza ubicada a un costado de la carretera, donde quedó gravemente lesionado. Personas que transitaban por el lugar dieron aviso a los cuerpos de emergencia para solicitar apoyo y tratar de brindarle atención médica.

Al sitio acudieron elementos de distintas corporaciones policiacas, así como personal de auxilio, quienes realizaron la valoración correspondiente; no obstante, al revisar al motociclista confirmaron que ya no contaba con signos vitales, por lo que procedieron a notificar el hecho a las autoridades ministeriales.

La víctima fue identificada de manera preliminar como “Berna”. Hasta el momento, no se han dado a conocer mayores datos sobre su edad, domicilio o circunstancias personales, mientras las autoridades continúan con las

“Es necesario que extremen precauciones al circular por las carreteras estatales, especialmente en los tramos difíciles”.

AUTORIDADES

investigaciones para esclarecer la mecánica del accidente.

El área fue acordonada por los elementos de seguridad para evitar el paso de vehículos y permitir que personal especializado realizara las diligencias correspondientes. Durante varios minutos, la circulación en la zona se vio parcialmente afectada debido a las labores de los cuerpos de emergencia y de investigación.

Más tarde, personal de la Fiscalía General del Estado (FGE) acudió al lugar para el procesamiento de la escena, recabar indicios y realizar el levantamiento del cuerpo, el cual fue trasladado para continuar con los procedimientos legales establecidos.

Exhorto

Las autoridades exhortaron a los conductores y motociclistas: “es necesario que extremen precauciones al circular por las carreteras estatales, especialmente en los tramos difíciles, donde las condiciones del camino, la velocidad o falta de medidas de seguridad aumentan el riesgo de accidentes”.

(Redacción POR ESTO!)



Al lugar llegaron autoridades ministeriales para las diligencias del caso y rescate del cuerpo. (POR ESTO!)



El hombre presuntamente se llama “Berna”, pero no hay informes oficiales de sus datos generales.



El siniestro acabó con las máquinas de coser y todo en el interior.

Consume incendio una sastrería, corto circuito habría sido la causa

ESCÁRCEGA, Campeche.- Un incendio durante la madrugada de este jueves consumió una sastrería ubicada en la calle 31-B, entre 26 y 28 de la colonia Morelos, donde las autoridades señalaron que la causa fue un presunto cortocircuito.

Destacó que los vecinos avisaron a los números de emergencia al observar que del interior del lugar salía una intensa columna de humo y las llamas comenzaban a propagarse rápidamente.

Luego del reporte, elementos de la Dirección de Seguridad Pública llegaron al sitio y, para facilitar el ingreso de los cuerpos de auxilio, rompieron el candado de la puerta principal. Posteriormente acordonaron el área para evitar riesgos, ya que el sistema eléctrico representaba un peligro latente.

Después llegó el dueño, quien vio cómo el fuego consumía las máquinas, herramientas, telas y equipos, su fuente de ingresos.

Tras varios minutos de labores, los bomberos lograron sofocar el

incendio y evitar que las llamas alcanzaran los predios vecinos; no se reportaron personas lesionadas, pero las pérdidas materiales fueron totales y considerables.

(Redacción POR ESTO!)



Los bomberos apagaron las llamas y evitaron daños a los vecinos.

Región de los Ríos

Detienen a tres personas por disparar

Las autoridades lograron el aseguramiento en la comunidad de Ley de Fomento Agropecuario

LEY DE FOMENTO AGROPECUARIO, Calakmul, Campeche.- Presuntas detonaciones de arma de fuego movilizaron a las corporaciones de seguridad en las inmediaciones de la comunidad de Ley de Fomento Agropecuario, en el municipio de Calakmul, luego de que la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana (SPSC) recibiera un reporte sobre el incidente. La atención se realizó de manera inmediata con el despliegue de los elementos de la Policía Estatal.

Al arribar al sitio, los agentes efectuaron una inspección en la zona y localizaron diversos indicios balísticos. Ante estos hallazgos, el área quedó acordonada para preservar la escena y garantizar el desarrollo de las diligencias conforme a los protocolos establecidos.

La Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana (SPSC) informó que “el lugar fue puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado de Campeche (FGE), autoridad encargada de realizar el procesamiento de la escena e integrar la carpeta de investigación para esclarecer los hechos”.

Como parte del seguimiento al caso, las autoridades localizaron a tres personas relacionadas con el incidente. Los involucrados quedaron a disposición de los procedimientos legales correspondientes, mientras la Fiscalía continúa con las investigaciones para determinar su posible participación y esclarecer las circunstancias del hecho.

Cabe destacar que las autoridades reportaron que durante el proceso se respetaron los derechos humanos de los implicados, pues ante los anteriores reportes de presuntos abusos, se establecieron mecanismos para evitar este tipo de atropellos.

También resaltó que el operativo se suma a los demás en los cuales se han incautado armas a lo largo del Estado, sobre todo en comunidades apartadas, con lo cual se mantiene un cerco contra quienes se dedican al tráfico ilegal de estos implementos, motiv por el cual anunciaron que continuarán los retenes de manera sorpresiva con este propósito

(Redacción: POR ESTO!)

“El lugar fue puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado de Campeche (FGE), autoridad encargada de realizar el procesamiento”.

SPSC



Advirtieron que continuarán los operativos para detectar armas ilegales entre la población y así bajar la incidencia de homicidios. (POR ESTO!)

Atrapan a presunto ladrón en flagrancia

Aseguran a una persona dentro de una bodega de la colonia Flores Magón

ESCÁRCEGA, Campeche.- Un sujeto que se encontraba dentro de una bodega ubicada en la colonia Ricardo Flores Magón, fue detenido la noche del 29 de julio, cuando elementos de la Policía Estatal lo sorprendieron en flagrancia y procedieron a su arresto.

De acuerdo con el reporte oficial, los agentes atendieron un llamado al 911 donde se alertaba sobre golpes provenientes del interior del inmueble.

Al arribar al lugar, los oficiales escucharon los ruidos y observaron un boquete en la pared y a una persona en el interior, quien intentó salir al notar la presencia policial.

Identificado

El sujeto, identificado como E. R. Ch., fue detenido en el momento. Durante la intervención se aseguró un marro con mango de madera y dinero en efectivo de diferentes denominaciones, presuntamente rela-

cionado con el hecho.

El detenido y los indicios fueron puestos a disposición de la Vicefiscalía General Regional de Escárcega para las

investigaciones y el deslinde de responsabilidades correspondientes, además se encuentra a la espera de la denuncia correspondiente por parte del propie-

tario del inmueble, quien hasta el cierre de la edición no había llegado para reclamar por las supuestas afectaciones al sitio.

(Redacción POR ESTO!)



Los agentes llevaron los indicios y el asegurado a los separos para las investigaciones. (POR ESTO!)

Deportes

Campeche, viernes 31 de julio del 2026

SIGUE EL SUEÑO INTACTO



La Selección de México goleó a Guatemala por 4-0 para clasificarse con actuación perfecta a los cuartos de final del Campeonato Sub20 de la Concacaf, clasificatorio para los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028 y el Mundial del año próximo.

Diego Ramírez, Hugo Camberos, Luis Gamboa y Nelson Cedillo convirtieron por los mexicanos del seleccionador Alex Diego, que fueron de menos a más, luego de unos 40 minutos de inexactitudes.

México fue mejor en la primera mitad, tuvo la posesión de la pelota, pero hizo poco de tres cuartos hacia adelante.

En el 44, Brayan Guerra salvó a los guatemaltecos, al despejar un disparo de Gamboa, pero un minuto después, Ramírez aceptó un balón en el área y de cabeza puso el 1-0.

La segunda parte fue de dominio de los mexicanos; en el 55 Camberos convirtió de derecha a la salida del guardameta Rogelio Barrera y en el 65 Gamboa se escapó sin marca y con un golpe cruzado de

México clasifica a los cuartos de final y mantiene el rumbo hacia el Mundial 2027 y los Olímpicos 2028



derecha completó la goleada.

En el 89, Cedillo remató desde atrás en un tiro libre; de zurda incrustó el balón en la red por encima de la barrera y puso el 4-0.

México lideró el grupo B con tres triunfos en tres salidas y nueve puntos, seguido de Costa Rica, con seis unidades; Guatemala, con tres; y Antigua y Barbuda, con ninguna.



El poderío tico va en ascenso

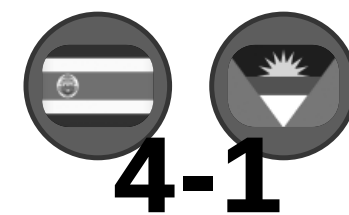
La Selección de Costa Rica goleó 4-1 a Antigua y Barbuda para clasificarse a los cuartos de final.

Dax Palmer, Ethan Barley, Yerlán Sosa y Kionell Estrada anotaron por Costa Rica, en tanto Vaughn Jackson descontó por los caribeños, eliminados.

Costa Rica comenzó impetuoso; con la alta presión y en el minuto 9 tomó la ventaja con un golpe de zurda de Palmer.

Los centroamericanos del entrenador Randall Row insistieron con un ataque incesante y un minuto después del gol dejaron ir la oportunidad de aumentar la ventaja con un remate desviado de Emmanuel Hernández.

A partir de ahí, las cosas cambiaron. Costa Rica se vio sobrado,



erró varias jugadas y, aunque dominó, no pudo hacer más daño a los rivales, bien plantados a la defensa.

En la segunda mitad, los caribeños del seleccionador Neil Jeffers, salieron por el empate y en el 54 lo consiguieron. Jackson aceptó un servicio de Blake Philogene y de derecha puso el 1-1 con complicidad de la defensa tica.

El golpe despertó a los costarricenses, que cuatro minutos des-



COSTA RICA cerró su fase en segundo lugar del Grupo B con dos victorias, una derrota y seis puntos.

pués recuperaron la ventaja con un gol de Barley producto de la asistencia de Walter Ramírez.

Una falta en el área propició un penalti que Sosa cobró con exactitud en el 70 para ampliar a 3-1 la diferencia, aumentada en el 79 con un gol de derecha de Estrada, quien entró solo al área y definió con claridad.



COLECCIÓN COMPLETA

EL DATO

TRAS CONQUISTAR los Panamericanos, el Campeonato Mundial y colgarse dos medallas en París 2024, el clavadista mexicano de 22 años por fin añade la gloria centroamericana a su vitrina perfecta.

MEDALLERO

	Oro	Plata	Bronce	
País				Total
1 MÉXICO	80	57	44	181
2 COLOMBIA	41	48	28	117
3 CUBA	16	18	22	56
4 VENEZUELA	13	24	43	80
5 GUATEMALA	10	16	15	41
6 DOMINICANA	10	13	36	59
7 PUERTO RICO	9	9	18	36
8 COSTA RICA	5	2	10	17
9 EL SALVADOR	5	2	8	15
10 TRINIDAD Y TOBAGO	4	1	7	12
11 PANAMÁ	2	4	2	8
12 GUYANA	2	0	1	3
13 HAITÍ	1	1	1	3
14 GUADALUPE	1	0	2	3
15 HONDURAS	0	2	3	5

NATACIÓN

LA GUANAJUATENSE Celia Pulido se convirtió en la máxima ganadora de los Juegos de Santo Domingo, con 5 títulos y un tercer lugar.

CICLISMO

EL CICLISMO azteca culminó en la cima del medallero con una cosecha de 12 preseas (6 de oro, 4 de plata y 2 de bronce).

15

preseas doradas sumó México en la jornada de ayer

Con oro en Santo Domingo, Osmar Olvera conquista la medalla que le faltaba: la de los Centroamericanos

El clavadista mexicano Osmar Olvera saldó una cuenta pendiente en su colección de trofeos. Doble medallista olímpico y campeón mundial, Olvera conquistó su primera presea de oro en Juegos Centroamericanos y del Caribe al consagrarse campeón en el trampolín de 1 metro en Santo Domingo 2026. “Era la medalla que me faltaba”, dijo el atleta de 22 años.

En el Centro Acuático del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte, Olvera dominó la final con 430.85 puntos. La plata fue para el colombiano Luis Uribe (415.00) y el bronce para el también mexicano Juan Celaya (401.70). Olvera, abanderado nacional en esta edición del centenario, arrancó con notas de 59.80 y 58.50, pero apretó con un 73.10 en la cuarta ronda y un 68.80 en la sexta para asegurar la cima. “Nada es fácil. Todo tiene su complejidad, no hay que dar nada por sentado”, señaló la figura de París 2024.

México también brilló en los clavados con Alejandra Estudillo, quien se coronó en la plataforma de 10 metros, mientras que la dupla de Rodería Páez y Zyanya Parra hizo lo propio en el trampolín de 3 metros sincronizado.

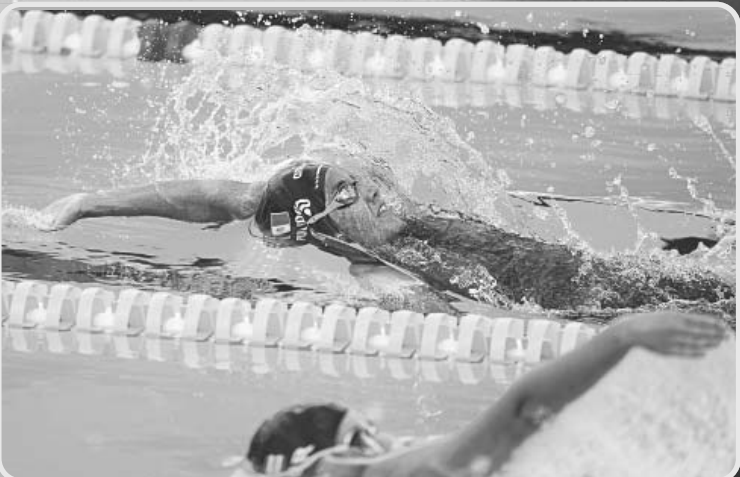
Por su parte, el ciclismo de pista bajó el telón en Santo Domingo con dos oros: Luz Gaxiola en keirin e Ignacio Prado junto a Ricardo Peña en madison. Con este cierre, México culminó en la cima del medallero de esta disciplina con 12 preseas (6 de oro, 4 de plata y 2 de bronce). En ráquetbol, el himno nacional sonó cuatro veces gracias a

los títulos individuales de Alexandra Herrera y Rodrigo Montoya, el oro en dobles femenino de Herrera y Montserrat Mejía, y la victoria varonil de Eduardo Portillo y Andree Parrilla.

En la alberca, la delegación mexicana volvió a dar cátedra. Destacó Celia Pulido, quien con su oro en los 50 metros espalda se convirtió en la atleta más laureada de la justa al acumular seis preseas (cinco oros y un bronce), empatando en títulos a la gimnasta mexicana Marina Malpica. Asimismo, el morelense Paulo Strehlke

logró su cuarta dorada al imponerse en los 800 metros libre. La cosecha aumentó con los triunfos de Marcus Reyes en 50 metros espalda, Yuritzi Salgado en los 1,500 metros libre, y el relevo combinado mixto 4x100 integrado por Miranda Grana, Byanca Rodríguez, Santiago Blanco, Andrés Puente, María Méndez, Rafael Arizpe, Marco Reyes y la propia Celia Pulido.

Y cuando la noche cayó, el ecuestre cerró el día con broche de oro tras el título conseguido en la modalidad de doma clásica por equipos, donde México fue el rey.



LA HORA DEL KAÍSER

Rafael Márquez debutará al frente de la Selección Mexicana con tres partidos amistosos ante rivales de Conmebol

La etapa de Rafael Márquez como nuevo entrenador del Tricolor comenzará a finales de septiembre con un partido amistoso ante Colombia, informó la dirección de selecciones nacionales.

Márquez trabajó como asistente de campo de Javier Aguirre desde agosto de 2024 y hasta el reciente Mundial, donde México fue eliminado en octavos de final al perder ante Inglaterra.

El excapitán del equipo mexicano fue ratificado en el cargo a principios de mes para seguir con el proceso hacia la copa de 2030.

El amistoso contra Colombia será el 26 de septiembre en Baltimore, ciudad en la costa este de Estados Unidos que por primera vez

acogerá un encuentro de la Selección Mexicana.

Tres días después, el Tri se medirá ante Perú en Harrison, Nueva Jersey, y el 6 de octubre chocará ante Chile en Los Ángeles.

El primer partido oficial de Márquez al frente del equipo mexicano será en noviembre, por la Liga de Naciones ante un rival y sede por definir, aunque la dirección de selecciones

ACTIVIDAD DEL TRI EN 2026

Sábado
26 sept.



COLOMBIA

Martes
29 sept.



PERÚ

Martes
6 oct.



CHILE

Noviembre
2026

RIVAL POR
DEFINIR
Nations
League

nacionales dijo que se jugará en territorio nacional.

Como jugador de la Selección, Márquez disputó cinco mundiales, ganó la Copa Confederaciones 1999 y obtuvo los títulos de la Copa Oro en 2003 y 2011.

Inició su carrera como entrenador en las categorías de formación del Real Alcalá y posteriormente al frente del Barça Atlètic, el filial del Barcelona, donde dirigió 82 partidos en dos temporadas en los que sumó 40 victorias, 21 empates y 21 derrotas.

John Stones nutre la zaga Nerazzurri

El defensa central inglés John Stones se comprometió por dos temporadas con el Inter de Milán, después de una década en el Manchester City en la que ganó veinte títulos, anunció el club campeón de la Serie A italiana.

El jugador de 32 años, 94 veces internacional con Inglaterra, estaba libre desde el 1 de julio y reforzará la zaga del equipo nerazzurro, que cuenta ya con los italianos Alessandro Bastoni y Federico Dimarco.

Stones, que comenzó en el Barnsley y el Everton, llegó en 2016 al Manchester City, coincidiendo con la contratación de Pep Guardiola,



que también puso fin recientemente a su etapa en los Sky Blues.

En esta última década ha vestido la camiseta del City en 295 partidos.

Sus cuatro últimas temporadas se han visto marcadas por lesiones, que le hicieron bajar en la jerarquía del equipo y perder la titularidad.

UEFA y Concacaf enfrían a la FIFA

El proyecto de la FIFA de crear una sociedad comercial abierta a inversores privados recibió dos torpedos: la UEFA aprobó “por unanimidad” de sus miembros boicotear las Copas del Mundo mientras el plan económico siga encima de la mesa y la Concacaf comunicó formalmente que también está en contra.

De esta forma, las confederaciones que dirigen el fútbol de Europa por un lado, y de América del Norte, Central y Caribe por otro, se alinean como detractores de esta propuesta, impulsada por el presidente de



la FIFA, Gianni Infantino.

Los responsables del poderoso fútbol europeo, cuyas selecciones han ganado siete de los diez últimos Mundiales, ya habían mostrado su oposición frontal al plan de proyecto publicado en los últimos días.

Pero este jueves elevaron el tono con una reunión de urgencia en la que las 55 federaciones que la integran mostraron su “rechazo unánimemente y de manera clara a la propuesta de la FIFA de transferir acciones de la propiedad del Mundial y otras competencias de la FIFA a inversores privados”.

Viñas refuerza la ofensiva del Toluca

El delantero uruguayo Federico Viñas, integrante de la Selección de su país en la pasada Copa Mundial, es el nuevo refuerzo del Toluca, anunció la directiva del equipo.

“Ya eres parte del 12 veces, Fede”, escribió el conjunto del entrenador argentino Antonio Mohamed en sus redes sociales, al referirse a la docena de títulos de los Diablos en el fútbol mexicano.

A los 28 años, Viñas será pieza clave en la ofensiva del Toluca, que busca regresar

al primer plano del fútbol mexicano, después de haber perdido la corona del pasado torneo Clausura, luego de haber sumado sus campeonatos undécimo y duodécimo en los dos campeonatos del 2025.

El atacante posee experiencia en el fútbol mexicano, en el que jugó entre 2019 y 2024, año en el que ganó con el León el título de máximo goleador en el torneo Clausura. Viñas, un atacante fuerte, con capacidad para jugar de espaldas a la portería, con buen

juego aéreo. Aportará a la delantera de los Diablos como pareja del portugués Paulinho, mejor goleador de la liga en los últimos dos años.

En un vídeo de bienvenida a su compatriota, el uruguayo Carlos María Morales, campeón con Toluca en 1999 y 2000, recordó la tradición de jugadores de Uruguay en el Toluca, que en el presente Apertura tiene a dos defensas charrúas en su alineación, Bruno Méndez y Federico Pereira. Toluca dio un golpe de



EL DATO

EL JUGADOR uruguayo viene del Real Oviedo de España, donde anotó 9 goles en 33 partidos, además de disputar el Mundial 2026.

autoridad en el arranque del Apertura al vencer por 0-2 a las Chivas de Guadalajara en su estadio, pero el martes de la semana pasada fue sorprendido por los Pumas UNAM, que los derrotó por 1-2.





Al final de los encuentros se anunció que habrá más competencias de este tipo con el fin de promover los valores del deporte entre los equipos y la población. (POR ESTO!)

Disputan cuadrangular de basquetbol

Los *Titanes de Candelaria* se quedaron con el primer puesto en una competencia llena de sana convivencia

CANDELARIA, Campeche.- Este jueves 30 de julio se llevó a cabo con gran entusiasmo un cuadrangular de basquetbol en la colonia Guanajuato de la cabecera municipal de Candelaria, donde los equipos participantes demostraron talento, esfuerzo y espíritu deportivo en una gran jornada lle-

na de sana convivencia deportiva.

Tras intensos encuentros, los resultados quedaron de la siguiente manera: en primer lugar quedaron los *Titanes de Candelaria*; el segundo puesto fue para la quinteta de la *Utecan* comandada por su directo, y el tercer lugar se lo llevaron los *Cobres del Triunfo*.

Por su parte, el ayuntamiento reconoció y agradeció la organización de este evento, a cargo de Erick Soler, realizado en coordinación con la Dirección de Educación y Deporte, por hacer posible esta importante actividad deportiva que fomenta la actividad física entre la juventud.

Asimismo, se agradeció el fuerte respaldo de las autoridades municipales por su compromiso con el impulso al deporte, promover espacios de sana convivencia y el desarrollo de los atletas candelarenses.

Cabe mencionar que al término de la competencia se anunció

que habrá más eventos de este tipo, con el fin de alejar a las juventudes de las garras de la delincuencia, y que en cambio Candelaria sea un semillero de jóvenes promesas del deporte a nivel municipal, regional e incluso nacional.

(Redacción POR ESTO)

Reajustan duelos entre *Piratas* y *Conspiradores* de Querétaro

Los *Piratas de Campeche* recibirán a los *Conspiradores de Querétaro* en una serie que tendrá modificaciones en su programación original, la cual representa una nueva oportunidad para la novena *filibustera* de buscar triunfos ante un rival que le ha complicado los últimos enfrentamientos. La confrontación se disputará del viernes 31 de julio al domingo dos de agosto en el Estadio Cruz Azul Nelson Barrera Romellón.

La directiva *filibustera* informó que el primer juego de la serie tendrá un ajuste de horario y dará inicio a las 20:00 horas del viernes 31 de julio. Para el sábado uno de agosto, el encuentro se mantiene como juego sencillo con apertura de acciones a las 18:15 horas, mientras que el domingo dos de agosto se desarrollará una doble cartelera desde las 16:00 horas.

El primer duelo del domingo corresponderá a la reanudación del encuentro suspendido el dos de julio, cuando el compromiso quedó detenido en la cuarta entrada. Este partido se jugará a nueve entradas o más, mientras que el segundo choque de la jornada dominical tendrá una duración de siete capítulos conforme al formato establecido para las dobles carteleras.

La serie llega con antecedentes entre ambas novenas. El uno de julio, *Piratas* y *Conspiradores* dividieron triunfos en una doble cartelera disputada en Querétaro.

En el primer encuentro, Campeche se impuso por marcador de cinco carreras a tres, con una actuación ofensiva que permitió tomar ventaja en el compromiso. En el segundo duelo, los locales respondieron con una victoria de 5-4, definida con un impar de

Rainel Rosario que dejó tendidos en el terreno a los visitantes.

El tercer juego de aquella serie quedó pendiente debido a la suspensión por lluvia cuando la pizarra se encontraba empatada 4-4 después de cuatro entradas. Ese compromiso será precisamente el que se reanude durante la doble cartelera del domingo dos de agosto, con la obligación de ambos equipos de completar el encuentro para definir el resultado.

Los enfrentamientos previos de la temporada también han mostrado una rivalidad equilibrada. En mayo, *Conspiradores* logró imponerse en la serie disputada en Querétaro, con triunfos de 5-3 y 11-1, aunque *Piratas* evitó la barrida al conseguir una victoria de 4-1 en el último compromiso de aquella confrontación.

(Roberto Espinoza)



Los filibusteros buscarán aprovechar la condición de local. (Especial)

Hiperviral

Campeche, viernes 31 de julio del 2026



CONTINUÚA TROPICOQUETA

Karol G anuncia su álbum *No Me Arrepiento de Sentir Tanto*

La superestrella colombiana utilizó la plataforma de su histórico concierto en el Rogers Stadium de Toronto para anunciar *No Me Arrepiento de Sentir Tanto*, la continuación de *Tropicoqueta* del 2025.

La espera será soportable. *No Me Arrepiento de Sentir Tanto* llegará el próximo

viernes 7 de agosto a las 00:00 horas ET, confirmaron sus representantes.

Durante el espectáculo, sorprendió a los fans revelando el título del álbum y

EL DATO

- Karol G se convirtió en la primera artista femenina solista en encabezar un show en el Rogers Stadium.
- En la noche de apertura de su gira, en Chicago, la cantante colombiana lanzó un nuevo sencillo, *Matadora*, el cual se espera que esté en el álbum.

su fecha de lanzamiento, y compartió por primera vez la portada oficial del disco en las pantallas del estadio.

“Tengo un anuncio para darles, Toronto, y después de este anuncio les voy a hacer un regalo. Llevo un par de meses trabajando en un proyecto”, dijo Karol a los asistentes.

“Llevo un tiempo encerrada haciendo música nueva, preparando un segmento que va a ser parte de este tour. Quiero anunciarles que este próximo 7 de agosto sale mi nuevo disco, y es uno que no veo la hora de cantar con todos ustedes. Se llama *No Me Arrepiento de Sentir Tanto*”.

Producida por Live Nation, Karol está acompañada por Becky G, Greeicy y Elena Rose en fechas selectas de su Viajando Por El Mundo Tropitour, la gira de respaldo de su álbum *Tropicoqueta*, que debutó en el No. 1 de la lista Top Latin Albums y en el No. 3 del Billboard 200, el ranking de todos los géneros.

Además, las 20 canciones del disco debutaron en Hot Latin Songs, marcando un hito para la artista.

La próxima parada será este domingo 2 de agosto en el Northwest Stadium en Washington, D.C.

(Agencias)



La Cruz Roja Japonesa recibirá parte de los donativos.

Pokémon dona fondos a Kumamoto

■ The Pokémon Company y Sony anunciaron el día de ayer donaciones que superan en conjunto los 150 millones de yenes (alrededor de 918 mil dólares) para apoyar las labores de rescate y reconstrucción tras el terremoto de magnitud que golpeó a la prefectura de Kumamoto.

Por su parte, Sony activó un programa de donaciones voluntarias entre sus empleados, con el compromiso de duplicar cada aporte recibido.

Los fondos se destinarán a la Cruz Roja Japonesa y al Fondo de Ayuda de Emergencia y Recuperación para la Infancia.

(Agencias)



Actualmente, la producción se encuentra en desarrollo.

Sombrero tendrá su filme

■ El Sombrero Loco, personaje del País de las Maravillas tendrá una nueva aventura en pantalla por Amazon MGM Studios, con un equipo creativo encabezado por Scott Mosier.

La producción se encuentra en proceso y los detalles de la historia se mantienen reservados. En el relato original de Lewis Carroll, el personaje organiza una fiesta de té junto a la *Liebre de Marzo* y el *Lirón*, una de las escenas más reconocidas de la novela.

El proyecto tiene como productor a Adam Nagle, quien desarrolla la película a través de la compañía Aniventure.

(Agencias)

George y Amal Clooney evacúan su casa

■ La estrella de Hollywood George Clooney y su esposa Amal, abogada especializada en derechos humanos, evacuaron su propiedad en el Sureste de Francia después de que se desatara un incendio forestal en las cercanías, informaron ayer las autoridades locales.

Francia lucha desde hace una semana contra algunos de los peores incendios forestales de la historia reciente del país. El más impor-

tante ha arrasado 42 mil hectáreas en el Suroeste de la localidad.

Los Clooney, quienes tienen gemelos de nueve años, son dueños del *Domaine du Canadel*, una finca con viñedos de 170 hectáreas cerca de la localidad de Brignoles, donde se desató un incendio.

“En este momento no tenemos idea de si nuestra hermosa casa logrará sobrevivir a este terrible momento”, dijo la pareja en una carta

dirigida al alcalde de Brignoles.

“Amal y yo estamos comprometidos a asegurarnos de que, sin importar lo que pase en nuestro pueblo, formamos parte de esta comunidad y contribuiremos a su recuperación”, decía la carta.

El alcalde señaló que la famosa pareja no estaba obligada a evacuar, pero decidió abandonar la propiedad como medida de precaución.

(Agencias)



La famosa pareja de Hollywood huyó de los incendios.

POR ESTO!

Campeche

Dignidad, Identidad y Soberanía

Campeche, viernes 31 de julio del 2026

Directora General: Alicia Menéndez Figueroa

Año 36 No. 12898

Arranque

El INE pone en marcha el proceso electoral 2026-2027; aprueba el calendario para los comicios que renovarán 17 gubernaturas y la Cámara de Diputados / Economía mexicana acelera y crece 1.5% en el segundo trimestre; registra el mayor avance desde el 2020 / Caos en el enclave español de Ceuta: se desata crisis humanitaria por la masiva entrada de migrantes ilegales desde Marruecos

República 3 y 5 / Internacional 7



EL VOTO ES LIBRE Y SECRETO

INICIO DEL PROCESO
10 de septiembre del 2026

ELECCIÓN
6 de junio del 2027

20 mil
cargos en juego

500
diputados federales

17
gubernaturas



LA consejera presidenta, Guadalupe Taddei, destacó la coordinación y solidez del Instituto para consolidar un plan integral de más de 500 actividades clave, rumbo a la histórica jornada del próximo año, donde se convocará a las urnas a más de 100 millones de ciudadanos.- (POR ESTO!)

EL Inegi atribuyó el crecimiento del PIB al impulso del Mundial de fútbol y al dinamismo de la agricultura, la industria y los servicios.- (POR ESTO!)



EL Ejército español reforzó la vigilancia en la ciudad al Norte de África tras la movilización que dejó al menos nueve personas muertas al intentar cruzar por mar.- (POR ESTO!)



Cae El R1, presunto autor intelectual del asesinato del exalcalde Carlos Manzo

República 6



México golea 4-0 a Guatemala y avanza a Cuartos en el Premundial Sub-20 de la Concacaf

Deportes 27



La era de Rafa Márquez al frente del Tricolor iniciará con amistoso ante Colombia

Deportes 29